Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, lunes 14 de diciembre de 1964 — Número 20.592

Secretaría de Agricultura y Ganadería
JUNTA NACIONAL DE GRANOS

REGISTRO DE COMERCIANTES EN GRANOS — Inscripciones.

DECRETO Nº 9.859. — Bs. As., 4|12|64.

VISTO el presente expediente número 2.037|64 en el cual la Junta Nacional de Granos, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, solicita la aprobación de su Resolución "J.N.G." Nº 7.827, del 14 de octubre de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del decreto-ley Nº 6.698, del 9 de agosto de 1963, establece que toda persona, física o jurídica, para actuar en el comercio interno o externo de granos del país, deberá inscribirse en un registro que llevará la Junta Nacional de Granos, sin cuyo requisito no podrá realizar transacciones, ni podrán las autoridades aduaneras expedir a los exportadores el permiso de embarque correspondiente: Que el citado Organismo ha dictado en consecuencia la Resolución "J.N.G." Nº 7.827, de fecha 14 de octubre de 1964, adecuando la reglamentación vigente a las modalidades actuales del comercio de granos y a lo que la experiencia aconseja. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución "J.N.G." Nº 7.827, dictada por la Junta Nacional de Granos el 14 de octubre de 1964, que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Expediente Nº 2.037|64

RESOLUCION "JNG" Nº 7.827

Buenos Aires, 14 de octubre de 1964.

VISTO el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.698, de 9 de agosto de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado texto —con antecedentes en el artículo 16 de la Ley 12.253— impone a todos los que actúen en el comercio interno o externo de granos la obligación de inscribirse en el registro que llevará la Junta, sin cuyo requisito no podrán realizar transacciones ni obtener permisos de embarque; Que la disposición análoga de la Ley 12.253 fué reglamentada por la Resolución Nº 69, aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 3.500, de 2 de mayo de 1938; y si bien tal reglamentación se mantiene vigente por virtud de lo preceptuado en el artículo 103 del Decreto-Ley Nº 6.698|63, es conveniente adecuarla a las modalidades actuales del comercio y complementarla con disposiciones que la experiencia adquirida aconseja. Por ello,

La Junta Nacional de Granos,
Resuelve:

Artículo 1º — El registro previsto en el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.698|63 se denominará "Registro de Comerciantes en Granos". Estará dividido en ocho secciones, correspondientes a: acopiadores y consignatarios; corredores y comisionistas; cooperativas agrícolas; asociaciones de productores agrarios; exportadores; industriales; explotadores de depósitos y de elevadores de granos; y limpiadores, mezcladores, fraccionadores y otros servicios complementarios.

Art. 2º — La inscripción en el registro se solicitará en los formularios que la Junta Nacional de Granos establezca, debiendo cumplirse los siguientes requisitos:

Acopiadores y consignatarios: justificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio; poseer instalaciones para el acopio o almacenamiento con capacidad para almacenar o acondicionar granos y subproductos en cantidades proporcionadas, a criterio de la Junta, al giro de su actividad.

Corredores-comisionistas: justificación de la inscripción en la matrícula de Corredores del Tribunal de Comercio de su domicilio y|o en el Registro Público de Comercio, según corresponda.

Cooperativas agrícolas: (de primero y de segundo grado): presentación del Estatuto y justificación de estar autorizada para funcionar e inscripta en el Registro respectivo.

Asociaciones de productores agrarios: presentación del estatuto y justificación de estar autorizadas para funcionar.

Exportadores: justificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Exportadores llevado por la autoridad aduanera.

Industriales: justificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Explotadores de depósitos y de elevadores de granos: justificación de la inscripción en el Registro Público de Comercio; copia autenticada del acto que autoriza el funcionamiento de la instalación o instalaciones.

Limpiadores, mezcladores, fraccionadores y otros servicios complementarios: inscripción en el Registro Público de Comercio.

Para la inscripción o reinscripción en cualquiera de las secciones se deberá poseer antecedentes de actuación compatibles con la respectiva actividad.

Art. 3º — La inscripción en una sección es excluyente de la inscripción en cualquiera de las otras actividades, excepto cuando se traten de cooperativas agrícolas o asociaciones de productores agrarios.

Art. 4º — La inscripción es obligatoria desde el momento en que se inicien actividades en el comercio o en el manipuleo de granos, y deberá solicitarse dentro de los 30 días de iniciadas las mismas, renovándose anualmente la inscripción antes del 30 de noviembre para el año calendario siguiente.

Art. 5º — Los derechos de inscripción o de reinscripción de cada actividad en el registro serán establecidos por resolución de la Junta Nacional de Granos.

La actualización posterior de los valores que se fijen inicialmente será hecha por la Junta con no menos de 30 días de anticipación al vencimiento del plazo establecido en el artículo 4º.

Art. 6º — Juntamente con la solicitud de inscripción —o de reinscripción, según el caso— se deberá remitir cheque o giro bancario a la orden de la Junta Nacional de Granos, pagadero en Buenos Aires, en concepto del derecho a que se alude en el artículo 5º.

Art. 7º — Las reinscripciones solicitadas luego de transcurrido el plazo señalado en el artículo 4º serán aceptadas previo pago del derecho correspondiente con un 50 o|o de recargo.

Art. 8º — Cuando se trate de sociedades deberá acompañarse copia autenticada del contrato social y de sus modificaciones, con la constancia de la inscripción en el registro del respectivo Tribunal de Comercio. También deberá acompañarse debidamente autenticado, según el caso, las actas o instrumentos que designen directores, administradores, gerentes, síndicos, mandatarios o gestores.

Cualquier modificación ulterior deberá ser presentada, en copia autenticada, dentro de los quince días hábiles de la inscripción en el registro precedentemente indicado.

Art. 9º — En caso de transmisión, a título oneroso o gratuito, de un establecimiento, fondo de comercio o actividad comercial en granos y sus subproductos deberá solicitarse la modificación de la inscripción antes de que el nuevo titular actúe en el comercio de granos y sus subproductos.

Art. 10. — Es obligación de todos los inscriptos en el Registro comunicar inmediatamente a la Junta las circunstancias que modifiquen los datos que hubieren suministrado con motivo de su inscripción o reinscripción.

Art. 11. — Los infractores a lo dispuesto en la presente resolución —y especialmente quienes actúen en el comercio interno o externo de granos y sus subproductos sin estar debidamente inscriptos— serán pasibles de las penalidades establecidas en los artículos 78 y siguientes del Decreto-Ley Nº 6.698|63.

Art. 12. — Las disposiciones contenidas en esta resolución regirán —con la excepción prevista en el artículo siguiente— a partir del 1º de enero de 1965.

Por tal motivo, prorrógase por esta vez, hasta el 31 de diciembre próximo, el plazo establecido para las reinscripciones en el artículo 4º.

Art. 13. — A efectos de facilitar la adecuación de la situación de las personas o entidades actualmente inscriptas, las incompatibilidades establecidas en el artículo 3º regirán para las reinscripciones correspondientes al año 1966.

Art. 14. — Derógase la resolución de la ex Comisión Nacional de Granos y Elevadores Nº 69, del 3 de noviembre de 1937, desde la fecha de vigencia de la presente resolución.

Art. 15. — Pase a la Secretaría del Directorio y Presidencia, a sus efectos.

Fdo.: Oscar Marcelo J. Liebhardt. — Leandro Pedro Astelarra. — Italo Alfredo L. Beltramone. — Carlos A. Beristain. — Andrés E. Nottebohm. — Miguel Agustín Parente. — Raúl M. Urquiola.

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. 87-6134) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|12|64 (72 Páginas)

Ministerio del Interior

ELECCIONES NACIONALES

Reglaméntase la ley de elecciones de diputados nacionales suplentes.

DECRETO Nº 10.026 - Bs. As., 14|12|64.

VISTO la Ley número 16.582, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Poder Ejecutivo, en uso de la atribución que le confiere el artículo 86, inciso 2) de la Constitución Nacional, dictar normas reglamentarias que aseguren el pleno cumplimiento de los propósitos de la ley citada, cuyo párrafo III remite a las convocatorias respectivas la determinación del número de titulares y suplentes que, en cada caso, deben integrar las listas de candidatos.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — A los fines del cumplimiento de la Ley número 16.582, artículo 1º, punto 1 al 5 inclusive, las convocatorias que se efectúen en los distritos electorales para la elección del 14 de marzo de 1965, establecerán el número de suplentes que a continuación se expresan:

Cuando se elija	1 titular	1 suplente
Cuando se elijan	2 titulares	2 suplentes
" "	3 "	3 "
" "	4 "	3 "
" "	5 "	3 "
" "	6 "	4 "
" "	7 "	4 "
" "	8 "	5 "
" "	9 "	6 "
" "	10 "	6 "
" "	11 a 20 titulares	8 "
" "	21 titulares en adelante	10 "

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

ELECCIONES NACIONALES

Convocatoria a elección de diputados nacionales por la Capital Federal

DECRETO Nº 10.027. - Bs. As., 11|12|64.

VISTO que por decreto número 9.401|64 se estableció el día 14 de marzo de 1965 para la realización de comicios de renovación ordinaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente dicho Cuerpo Legislativo comunicó la nómina de sus miembros cuyos mandatos concluían el 30 de abril de 1965;

Que por Ley número 16.582 y su decreto reglamentario se estableció la elección de miembros suplentes, conjuntamente con la de los titulares;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Convócase al electorado de la Capital Federal para que en distrito único y de acuerdo a las normas del Título Unico —sistema Electoral del Régimen Electoral Nacional vigente— proceda a elegir diez y ocho (18) diputados titulares al Honorable Congreso de la Nación y ocho (8) suplentes, en reemplazo de los señores: Jorge Mariano Almada; Luis L. Boffi; Emilio Carreira; Domingo A. Condoluci;; Reinaldo Elena; José M. Fernández; Jorge Horacio Fraga; Israel Iglesias; Oscar Muranis; Alfredo L. Palacios; Roberto Rois; M. Oscar Rosito; Juan Antonio Solari; Raúl Torreiro; Eduardo H. Vaccarezza; Lidia Valente de Pérez Tort; Julio P. Longhi (fallecido) y Valentín A. Mercado (fallecido) cuyos mandatos terminan el 30 de abril de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Comunicaciones

IMPORTACION

Se autoriza la introducción temporaria al país de elementos necesarios para la instalación de canales de onda portadora de radioenlace entre Campo Durán y Buenos Aires.

DECRETO Nº 9.857. — Bs. As., 4|12|64.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C. número 29.742, año 1963, por el que se tramita la introducción temporaria al país de implementos necesarios para concluir la instalación de 9 canales de onda portadora del sistema de radioenlace entre Campo Durán (Salta) y Buenos Aires, obra contratada entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Compagnie Generale de Telegraphie Sans Fil en Expediente 6.530 ENTel.|53, y

CONSIDERANDO:

Que los implementos de que se trata no figuran incluídos entre los efectos que pueden ser introducidos al país al amparo de lo determinado por el artículo 114 de la Reglamentación de la Ley de Aduanas, como asimismo que el término por el que se proyecta realizar la operación excede al que establece dicha disposición legal;

Que la finalidad perseguida con los trabajos a realizar son de verdadera importancia e interés para el Estado, razón por la cual se justificaría adoptar en la emergencia un tratamiento de excepción en la misma forma como se dispusiera en casos análogos por Decretos 897|53, 3.352|53, 20.125|53, 18.819|54 y 5.075|54;

Que la Compagnie Generale de Telegraphie Sans Fil no puede presentar la garantía que determina el artículo 115 de la Reglamentación de la Ley de Aduanas debido a que ello insumiría una elevada cantidad en concepto de intereses bancarios, no acordes con el valor del material a introducirse; pero ella puede suplirse por la responsabilidad que preste la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, bajo cuyo contralor se efectuarán las obras, ya que pueden resguardarse los requisitos de cambio, dado que parte de los pagos del material a importar se harán después que los equipos entren en funcionamiento, por lo que cualquier anormalidad que se pueda producir puede cubrirse con el saldo pendiente de transferencia;

Que la diversidad de elementos que llegarán al país con destino a las obras del sistema referido impide prever en detalle los que correspondería introducir al amparo del presente decreto, por lo que resulta conveniente ajustar el ingreso transitorio del material que corresponda en cada documento de embarque confeccionado al efecto de los envíos, en cuya oportunidad será posible conocer exactamente los materiales que corresponde incluir en las condiciones que se establecen en este decreto;

Por ello, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase por excepción, en los términos del artículo 114 y siguientes de la Reglamentación de la Ley de Aduanas, la introducción temporaria al país de todos aquellos implementos necesarios y hasta un máximo de 6 camiones y 2 automóviles, para ser utilizados por el personal técnico administrativo de la firma Compagnie Generale de Telegraphie Sans Fil, que se encargará de la ejecución de los trabajos de la provisión e instalación de "96 canales de onda portadora del sistema de radioenlace entre Campo Durán (Salta) y Buenos Aires".

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas aceptará en sustitución de la garantía establecida por el artículo 115 de la Reglamentación de la Ley de Aduanas y la que corresponda en materia de cambios, la responsabilidad que preste la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el cumplimiento del requisito señalado, en el sentido de que los elementos de que se trata serán oportunamente reexportados, a cuyo efecto la citada Empresa arbitrará las medidas que estime necesarias.

Art. 3º — La nombrada Dirección Nacional autorizará el ingreso temporal de los materiales que oportunamente lleguen al país para ser empleados en las referidas obras, siempre que por sus características o destino encuadren dentro de los rubros generales aludidos anteriormente, previa certificación, en tal sentido, de la Empresa Nacional garante.

Art. 4º — La importación temporal que se autoriza caducará al término de tres años, computables a partir de la fecha en que se introduzcan los elementos de referencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

Desestímase un recurso interpuesto contra la resolución ministerial 475|64.

DECRETO Nº 9.170 - Bs. As., 13|11|64.

VISTO el recurso interpuesto por el Centro de Patrones Peluqueros y Peinadores de Buenos Aires, la Confederación de Peluqueros y Peinadores de la República Argentina y la Federación Bonaerense de Peluqueros y Peinadores contra la resolución M. Nº 475|64 dictada a fojas 222|323 del Expediente Nº 364.545|62 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se declaró como única convención colectiva de trabajo vigente en el ámbito de la Capital Federal, para la rama de peinadores y afines, la señalada con el Nº 142|63, con la salvedad de que el convenio Nº 199|63 se aplicará en el mismo ámbito para la rama peluqueros de caballeros;

Que la resolución materia de recurso ha sido dictada en ejercicio de las facultades de superintendencia que compete al citado Departamento de Estado para la atención del régimen y cumplimiento de las convenciones colectivas de trabajo (artículo 15, inciso 3) Ley 14.439, Ley 14.250 artículo 13);

Que congruente con la índole de esas potestades debe entenderse el acto apelado, en cuanto delimita y precisa la aplicación de las respectivas convenciones en vista de la ocurrencia de una superposición de normas estatutarias, sobrevenida a consecuencia de dos convenios colectivos para una misma rama de actividad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso interpuesto por el Centro Patrones Peluqueros y Peinadores de Buenos Aires, la Confederación de Peluqueros y Peinadores de la República Argentina y la Federación Bonaerense de Peluqueros y Peinadores contra la Resolución M. Nº 475|64 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 8.790 — Bs. As., 30|10|64

VISTO la Actuación Nº 5.503|64, originada en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual solicita se designe en un cargo vacante de su presupuesto a la Agente doña Rosa Ebe Lambertini, quien proveniente de la Dirección General del Servicio Civil de la Nación se desempeña en "Comisión" en esa Dependencia por aplicación del Decreto Nº 9.718|59; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo cuya cobertura se propicia, no significa nueva designación, sino el cumplimiento de las prescripciones previstas por los Decretos Nros. 9.718|59 y 1.840|61, sobre la transferencia de personal en la Administración Pública Nacional;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 26 — 0 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1 — 1.930, en el cargo de Agente Escalafonado, sueldo básico $ 6.000 a doña Rosa Ebe Lambertini (Clase 1935: L. C. Nº 338.774; C. I. Nº 3.048.198 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El Organismo de donde proviene la Agente mencionada, procederá a suprimir de su presupuesto el correspodiente cargo y sus incidencias.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Modifícase el agrupamiento de funciones del personal.

DECRETO Nº 8.659 — Bs. As., 30|10|64

VISTO el expediente Nº 1.194|64 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad solicita la modificación del agrupamiento de funciones de su personal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 19.952 del 31 de julio ppdo. la citada Repartición en virtud de la autorización conferida por Decreto Nº 1.335|64, procedió a aprobar para su personal las promociones resultantes originados por las coberturas de las vacantes existentes a la fecha del citado decreto;

Que en ese orden y atento a lo dispuesto en el artículo 5º del señalado decreto, ha dado de baja en su presupuesto a la totalidad de los cargos vacantes existentes correspondientes al grupo inferior de las clases "D", "E" y "F";

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el agrupamiento funcional de la Dirección Nacional de Vialidad aprobado por Decreto 9.257|62 y su modificatorio 5.316|63 en la forma indicada en las planillas anexas que pasan a formar parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento la Secretaría de Estado de Obras Públicas y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS.

DECRETO Nº 8.789 — Bs. As., 30|10|64

VISTO el Expediente Nº 95.336|64, por el que el señor Submayordomo General del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Personal de las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería, don Héctor Roberto Orbiz, solicita se le continúen abonando las diferencias de haberes correspondientes entre el cargo de F-II, del que es titular, y el de F-1 en el que se desempeña, y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo del fallecimiento del titular del cargo de Mayordomo General (Clase "F" — Grupo I) de dicho Departamento de Servicios Generales, don Miguel P. Baralbar, el recurrente, en su carácter de Submayordomo General del mismo, se vió precisado a reemplazarlo hasta tanto se designara el titular;

Que, por esa circunstancia, durante un lapso de seis meses, desde el 1º de agosto de 1963 hasta el 31 de enero, inclusive, del corriente año, le fueron liquidadas las diferencias de haberes de conformidad con lo establecido en los Decretos Nros. 10.542|46 y 11.826|60;

Que es menester, en consecuencia, atento a lo dispuesto en el artículo 1º, apartado 1 — "in fine" — del Decreto Nº 11.826|60, prorrogar por otros seis meses el lapso aludido precedentemente, a los efectos de que el recurrente pueda continuar percibiendo dichas diferencias;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase por un lapso de seis (6) meses, a contar del 1º de febrero y hasta el 31 de julio, inclusive, del corriente año, el derecho del señor Héctor Roberto Orbiz, Submayordomo General a cargo de la Mayordomía General del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Personal de las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería, a percibir las diferencias de haberes que correspondan entre el cargo del que es titular, F — II y el de Mayordomo General, F — 1.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y a sus efectos, vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.818 — Bs. As., 30|10|64

VISTO el expediente Nº 501.339|64-de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona el viaje en comisión de servicio a los EE. UU. de Brasil (Río de Janeiro), por el término aproximado de quince (15) días, para asistir a la Convención Anual de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), del funcionario de esa Empresa, Ingeniero don Raimundo Juan Galletti, y

CONSIDERANDO:

Que esa Convención constituye un paso importante en la integración económica de los países adheridos;

Que siendo Yacimientos Petrolíferos Fiscales miembro activo de dicha Convención, debe hallarse, al igual que en otras oportunidades, representado en la emergencia;

Que resulta del caso aprovechar el viaje del Ingeniero don Raimundo Juan Galletti, para que establezca contacto con las autoridades de Petrobras, ente petrolero estatal brasileño y Fronape, su organización de navegación;

Que la adopción de ese temperamento propenderá a un mejor conocimiento mutuo de sus dirigentes, con miras a un futuro empleo de las disponibilidades de bodega de ambas empresas y visitas a las destilerías cercanas a Río;

Que evidentemente, las razones que se reseñan aconsejan proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que esta situación es de las que prevé el decreto Nº 11.000|58, que regula las misiones al exterior del país, para admitir excepciones a sus normas, según se desprende de sus artículos 1º y 4º;

Que, asimismo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º de aquel acto de gobierno;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina;
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el viaje en comisión de servicio a los EE. UU. de Brasil (Río de Janeiro), por el término aproximado de quince (15) días, y a los efectos que dan cuenta los considerandos precedentes, del funcionario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ingeniero don Raimundo Juan Galletti (clase 1915 — M. I. 1.127.080 — D. M. 19).

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndase el pasaporte de práctica.

Art. 3º — La suma de sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n 65.250), equivalente a cuatrocientos cincuenta dólares Estadounidenses (U$S 450), que demandará aproximadamente el cumplimiento de la comisión de servicio que se autoriza precedentemente, deberá imputarse a: Rubro 2 — Subrubro 4 — Partida Principal 2 — Concepto — Viáticos, del presupuesto 1963|1964 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Antulio F. Pozzio.

Secretaría de Industria y Minería

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 9.035 — Bs. As., 6|11|64

VISTO el expediente Nº 255.143|64, por el cual la Secretaría de Estado de Industria y Minería propone, la concurrencia de dos representantes del Instituto Nacional de Geología y Minería, de su dependencia, al XXII Congreso Geológico Internacional que se llevará a cabo en Nueva Delhi, República de la India, entre los días 14 y 22 de diciembre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que en general, la participación de profesionales en congresos internacionales les permite tomar conocimiento de los más recientes avances en el campo de las respectivas especialidades, efectuar contactos e intercambiar ideas con hombres de ciencias de otras naciones, con el consiguiente beneficio para el país;

Que los resultados positivos obtenidos, desde el punto de vista técnico-científico, mediante la participación en anteriores Congresos Geológicos, aconsejan la concurrencia a las Sesiones a realizarse en Nueva Delhi, ya que en las mismas se tratarán temas relacionados con las funciones específicas del Instituto Nacional de Geología y Minería;

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 11.000|58, incorporado por el Decreto Nro. 5.270|59, ha emitido dictamen favorable, calificando de "necesidad Nacional" la asistencia al mencionado Congreso de los representantes del Instituto Nacional de Geología y Minería;

Por ello, y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes del Instituto Nacional de Geología y Minería, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, ante el XXII Congreso Geológico Internacional que se llevará a cabo en Nueva Delhi, República de la India, entre los días 14 y 22 de diciembre del corriente año, a los siguientes funcionarios: Vocal del Directorio, doctor Roberto Vitelmo Tezón (C. 1921 — M. I. Nº 658.619 — D. M. 13) y Jefe del Departamento Aguas Subterráneas, Clase A — Grupo V, doctor Oscar José Ruiz Huidobro (C. 1917 — M. I. 269.898 — D. M. 2), misión que tendrá una duración de treinta (30) días aproximadamente, incluído el tiempo que demande el viaje de ida y regreso.

Art. 2º — Autorízase al Instituto Nacional de Geología y Minería a anticipar a cada uno de los citados funcionarios, los siguientes importes aproximados por los conceptos que en cada caso se indica: Ciento veintinueve mil novecientos sesenta pesos moneda nacional ($ 129.960 m|n.), equivalentes a treinta dólares estadounidenses (U$S 30) de viáticos durante treinta días, y trescientos cincuenta mil trescientos cincuenta y ocho pesos moneda nacional ($ 350.358 m|n.), por gastos de pasaje por vía aérea a Nueva Delhi y regreso.

Art. 3º — Las erogaciones que origine el cumplimiento del presente decreto serán atendidas con los fondos a asignarse al Instituto Nacional de Geología y Minería para el Ejercicio 1964|65.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería (Instituto Nacional de Geología y Minería) a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Promociones

DECRETO Nº 9.148. — Bs. As., 13|11|64.

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: (2 — 1 — 2 — 7 — 33 — 4 — 1), a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, don José Vicente Ferreyra Soaje (Matrícula 2.764.518, D. M. 43, Clase 1911).

Art. 2º — Solicítase oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 9.149. — Bs. As., 13|11|64.

VISTO la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, en Comisión, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase 480, don Rodolfo Baltiérrez (M. 1.316.425, D. Militar 15, Clase 1916).

Art. 2º — Solicítase oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MISIONES OFICIALES

DECRETO Nº 8.324. — Bs. As., 30|10|64

VISTO el Expediente Nº 00645|64 por el que el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, propició destacar en Comisión de servicios al doctor Lucio S. Leverone (Leg. Nº 740); y

CONSIDERANDO:

Que ha sido manifestada reiteradamente la preocupación del Gobierno en la activa formación y perfeccionamiento de profesionales y empleados con la finalidad de alcanzar mayores rendimientos en las funciones que se les confían;

Que la Comisión de estudio significa una acción concreta para alcanzar el logro de las aspiraciones de progreso que se señalan;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dar por destacado en Comisión de servicios por el término de siete (7) días al doctor Lucio S. Leverone (Leg. Nº 740), quien confrontará en el Departamento de Parasitología de la Universidad de Chile, técnicas aplicadas al estudio del Toxoplasma Gondii y Ameba histolítica que se efectúan en el Departamento. de Protozoología del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán.

Art. 2º — El citado profesional efectuará la presentación de una información final, completa y detallada, que producirá dentro de los sesenta (60) días de la fecha de finalización de su Comisión.

Art. 3º — Fíjase la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a veinte (20) dólares estadounidenses en concepto de viáticos.

Art. 4º — El gasto total que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, será imputado al presupuesto del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán para el ejercicio 1964 (2 — 5 — 200 — 9 — 7 — 105 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales)).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 8.325. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO el Expediente Nº 00646|64 por el que el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, propicia destacar en Comisión de servicio al doctor Avelino Barrio (Leg. número 925); y

CONSIDERANDO:

Que ha sido manifestada reiteradamente la preocupación del Gobierno en la activa formación y perfeccionamiento de profesionales y empleados con la finalidad de alcanzar mayores rendimientos en las funciones que se les confían;

Que la Comisión de estudio significa una acción concreta para alcanzar el logro de las aspiraciones de progreso que se señalan;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Destacar en comisión de servicio por el término de seis (6) días al doctor Avelino Barrio (Leg. número 925), a efectos de concurrir al VI Congreso de la Asociación Latino Americana de Ciencias Fisiológicas que se realizará en Viña del Mar, Santiago de Chile.

Art. 2º — El citado profesional efectuará la presentación de una información final, completa y detallada, que producirá dentro de los sesenta (60) días de la fecha de finalizada su Comisión de servicio.

Art. 3º — Fíjase la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a veinte (20) dólares estadounidenses en concepto de viáticos, como así también el importe de nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 9.425) en concepto del pasaje de ida y vuelta.

Art. 4º — El gasto total que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, será imputado al presupuesto del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán para el ejercicio 1964 (2 — 5 — 200 — 9 — 7 — 105 — 269 (Estudios, comisiones o misiones especiales), 281 — Pasajes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Pago de diferencia de haberes.

DECRETO Nº 9.120. — Bs. As., 12|11|64.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la situación administrativa del Dr. Alfredo Rabinovich, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 1.029 del 30 de setiembre de 1963, fue encomendada al causante la organización del Departamento de Planificación y Evaluación de la Salud de dicho Departamento de Estado, creado por decreto Nº 7.485 del 10 de setiembre de 1963, como así también la ejecución de las tareas directivas del mismo; Que por resolución Nº 1.230 64, suscripta por el titular del referido Ministerio, se llamó a concurso para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Planificación y Evaluación de la Salud, ubicándoselo escalafonariamente en la Clase "A" - Grupo IV; Que como consecuencia de dicho desempeño, es necesario establecer que el Dr. Rabinovich tendrá derecho a percibir la diferencia de haberes existente entre el cargo que ocupa en la Clase "A" - Grupo V y el de la Clase "A" - Grupo IV, correspondiente a las funciones que el mismo tiene a su cargo desde el 1º de octubre de 1963. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécese, en el Ministerio de Asistencia Sicial y Salud Pública, que el Dr. Alfredo Rabinovich (Legajo Nº 6.457; Cl. 1910; D. M. 2; M. I. Nº 233.168; C. I. Nº 482.043, Policía Federal), percibirá a partir del 1º de octubre de 1963, la diferencia de haberes existente entre el cargo que ocupa en la Clase "A" — Grupo V — 2—1—5—0—0—7—680—31—781—1—4005 — Nueve mil pesos moneda nacional ($ 9.000 m|n.) — (cargo Nº 3) y el de la Clase "A" — Grupo IV — 2—1—5—0—6—7—680—31—781—1—4004 — Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) — (cargo Nº 9), correspondiente a la función de Jefe del Departamento de Planificación y Evaluación de la Salud, que se halla ejerciendo desde la fecha mencionada.

Artículo 2º — Déjase constancia que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, será atendido como seguidamente se indica: el período comprendido entre el 1º de octubre de 1963 y el 31 de octubre de 1963, con cargo a los créditos que oportunamente se incorporen para atender los gastos caídos en ejercicios vencidos y no incluídos en residuos pasivos; a partir del 1º de noviembre de 1963, será tomado de la diferencia de haberes que existe entre el cargo para el cual se llamó a concurso, que se halla vacante, y el cargo que actualmente ocupa el nombrado profesional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Ordénase la instrucción de un sumario administrativo.

DECRETO Nº 9.099. — Bs. As., 10|11|64.

VISTO la elevación efectuada por el Instituto de Previsión Social, organismo descentralizado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando la instrucción de un sumario administrativo en la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, con motivo de la solicitud cursada en igual sentido por el Directorio de este último organismo, y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones que dieran origen a la aludida resolución del Directorio de la citada Caja Nacional de Pre-

visión, se refieren a la actuación de un ex-Contador General de la misma, respecto a la comisión que le fuera encomendada a la ciudad de Santiago del Estero en febrero de mil novecientos sesenta y uno; Que de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 2.862|63, el Contador General participa del Directorio de la Caja y, llegado el caso, puede ejercer el cargo de Presidente de la misma; Que, conforme a lo indicado en el apartado III de la Reglamentación del artículo 41º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, el instructor debe pertenecer a la misma jurisdicción en la que se ha producido el hecho; Que por la jerarquía del referido funcionario y las disposiciones del inciso e) del apartado XII del citado artículo, el único funcionario del organismo que no guarda relación de dependencia con el mismo sería el Presidente, el cual, por razones obvias, no puede tener a su cargo la instrucción del sumario; Que la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, consultada al respecto, manifiesta que la circunstancia, por sus características, obliga a adoptar un temperamento de excepción, designando un funcionario de otra jurisdicción, correspondiente al ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de jerarquía no inferior a la que registraba el causante; Que, en opinión de la Repartición citada en el considerando anterior, tal designación debería concretarse a través de un decreto propiciado por el Instituto Nacional de Previsión Social, en cuyo trámite tendría que darse oportuna intervención a la Secretaría de Estado de Hacienda; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ordenar la instrucción de un sumario administrativo en la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, a efectos de deslindar responsabilidades en las actuaciones seguidas con motivo de la comisión que le fuera encomendada a la ciudad de Santiago del Estero, en febrero de 1961, al entonces Contador General de la misma.

Art. 2º — Designar instructor sumariante al señor Director General del Instituto Nacional de Previsión Social, doctor Pedro Roberto Cinqualbre, quien a su vez queda facultado para designar el respectivo secretario de actuación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Pago de excedente en concepto de viáticos.

DECRETO Nº 8.851. — Bs. As., 30|10|64

VISTO el Expediente Nº 9.082|63 en el que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería solicita la autorización para abonar a los Ingenieros Agrónomos de la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola (Dirección de Tabaco y Tung) de su dependencia, señores José Llorca (Leg. 23.185); Jorge Ipucha Aguerre (Leg. 9.713) y Pedro Facundo Pérez (Leg. 23.193) las sumas de m$n. 9.751, m$n. 3.836 y m$n. 716, respectivamente, en concepto de excedente de la escala que en materia de viáticos determinaba el Decreto Nº 13.834 de fecha 3 de noviembre de 1960, en que incurriera el mencionado personal al trasladarse temporariamente a las provincias de Salta y Jujuy en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 1.413 de fecha 21 de febrero de 1963, que estableció el acopio oficial de los excedentes de tabaco virginia producido en las mencionadas provincias durante la campaña 1962|63 y que no pudieron ser absorbidos por la industria nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por el aludido Decreto número 1.413|63, se encomendó al citado organismo el cometido relacionado con la certificación de calidad y cantidad de los tabacos que pudieran ser prendados;

Que dicho acopio efectuado con prenda agraria sobre la entrega que cada productor realizara, tuvo por finalidad procurar a esos productores una ayuda económica que les permitiera desenvolverse, hasta tanto fuera posible realizar la comercialización en el mercado interno o bien en el exterior;

Que el cumplimiento de tales tareas que escapan a la acción normal que desarrolla esa Secretaría de Estado y que se realizaran por esta única vez, fue dispuesta con miras a regular la futura producción tabacalera de la campaña agrícola 1963|64 para evitar excedentes de problemática colocación en los mercados extranjeros en los momentos actuales;

Que la carencia de agentes estables en la zona demandó del personal especializado que fue menester trasladar a aquellas provincias, erogaciones por hospedaje y alimentación que excedieron los importes que, en concepto de viático, fijaba la reglamentación que regía en la materia;

Que esos mayores gastos son debidos a los precios que rigen para esa clase de establecimientos en todo el país y especialmente en las zonas de las provincias de Salta y Jujuy donde se llevó a cabo la comisión;

Que la diferencia entre las tarifas de hoteles y casas de comida y el viático, las ha pagado de su peculio el personal a cuyo cargo estuvo el desempeño de las funciones encomendadas, por lo que es justo y equitativo reconocer la legitimidad de los reintegros solicitados;

Que, asimismo, a fin de cumplimentar la norma determinada en el artículo 2º de la Resolución Nº 1.432 de fecha 30 de julio del año 1958 dictada por el Tribunal de Cuentas de la Nación dicha mayor erogación ha sido reconocida de legítimo abono por la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (fs. 275);

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para abonar, con carácter de excepción y sin que ello siente precedente, a los Ingenieros Agrónomos de la Dirección General de Producción y Fomento Agrícola (Dirección de Tabaco y Tung) de su dependencia, que más abajo se detallan los importes que asimismo se determinan en concepto de excedente de la escala que en materia de viáticos determinaba el Decreto Nº 13.834 de fecha 3 de noviembre de 1960, en que incurriera el mencionado personal, por las razones a que se alude en los considerandos del presente decreto:

José Llorca (Leg. 23.185) ..	m$n.	9.751.—
Jorge Ipucha Aguerre (Leg. 9.173) ..	m$n.	3.836.—
Pedro Facundo Pérez (Leg. 23.193) ..	m$n.	716.—
Total ..	m$n.	14.303.—

Art. 2º — La suma de catorce mil trescientos tres pesos ($ 14.303 m|n.) moneda nacional que demandará el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2 — 1 — 51 — 9 — 191 — 5 — 7 — 759 — 216 — del Ejercicio 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJO NACIONAL DE RELACIONES PROFESIONALES

Se autoriza el llamado a concurso para cubrir cargos.

DECRETO Nº 9.597. — Bs. As., 26|11|64.

VISTO el Decreto Nº 6.699 de fecha 31 de agosto de 1964, por el cual se aprobó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la estructura orgánico funcional del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales y su dotación de personal; las razones expuestas por el referido Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que en la estructura orgánico funcional del Consejo Nacional de Relaciones Profesionales se han previsto cargos en las Clases A y B, que por la índole de las funciones específicas que se asignan a los mismos, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha considerado necesario que los abogados, escribanos o procuradores con título nacional y los estudiantes de derecho que se inscriban a concursar por dichos cargos, en el concurso "cerrado y abierto" que a tales fines convoque el citado Departamento de Estado, rindan examen de "Oposición" sin perjuicio del de "Antecedentes", para valorar mediante el mismo si están en condiciones de ejercerlos con la suficiente idoneidad que para el caso se requiere;

Que también solicita, se excepttúen a los concursantes que aspiren a los cargos de la Clase B — Grupos III y V, de la edad de veintidós (22) años cumplidos que establece el Punto 23º del t. o. del Decreto Nº 14|64;

Que el mencionado Ministerio insiste en todo lo expuesto precedentemente a fin de posibilitar la presentación de un mayor número de interesados, hecho que permitirá realizar una mejor selección y particularmente la incorporación de personal joven en condiciones de ser capacitados convenientemente, todo lo cual redundará, sin lugar a dudas, en beneficio del servicio;

Que a estos mismos fines y dada la urgencia puesta de manifiesto por el mencionado Departamento de Estado, para poder integrar el referido Consejo Nacional de Relaciones Profesionales y siendo atendibles las razones que fundamenta, correspondería, en consecuencia, reducir el lapso para el llamado a concurso que se establece en el Punto 31º del citado texto ordenado;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase por esta única vez y con carácter de excepción al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que llame a Concurso de "Oposición", sin perjuicio del de "Antecedentes", para cubrir cargos de las Clases A y B, creados por Decreto Nº 6.699|64 en el Consejo de Relaciones Profesionales.

Art. 2º — Autorízase también al citado Departamento de Estado a efectos de que, para cubrir cargos de la Clase B — Grupos III y V, creados por el mencionado decreto, acepte la presentación de postulantes mayores de 18 años, como asimismo para que proceda al llamado a "Concurso" en el lapso de quince (15) días corridos a partir de la fecha de su convocatoria.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministro Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Se deja sin efecto una cesantía.

DECRETO Nº 9.128. — Bs. As., 12|11|64

VISTO el Expediente Nº 41.270|64, relacionado con la situación del ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Ernesto Laurentino Gordon; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue declarado cesante en el cargo que ocupaba en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, por Decreto Nº 7.438 del 23 de septiembre ppdo., en los términos del artículo 14º del Estatuto aprobado por el similar Nº 7.334|60 (fs. 8|13);

Que la Secretaría de Estado de Hacienda —adhiriendo al temperamento adoptado por la repartición del ramo por disposición reservada Nº 116 del 31 de agosto último—, mediante Resolución Nº 3.981 del 29 de septiembre del corriente año, suspendió preventivamente al señor Gordon, a partir del 22 de agosto del año en curso, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 33º, punto V, inciso b), del citado Estatuto (fs. 2 y 4|6);

Que dicha medida precautoria fue dispuesta en atención a que el causante —quien se desempeñaba como Pagador de Punto y Banca—, reconoció haber retirado de la mesa en que se hallaba prestando servicios 35 fichas de m$n. 500, debiendo destacarse que se instruyó el correspondiente sumario administrativo;

Que habiéndose formulado la pertinente denuncia policial, la Delegación de Mar del Plata de la Policía Federal informó que el señor Gordon fue remitido a la VII Unidad Regional de Institutos Penales y puesto a disposición del señor Juez Federal de Azul, doctor Daniel N. Ippolito (Secretaría Nº 3 del doctor Alejandro Sastre Abella);

Que teniendo en cuenta que a la fecha del dictado del Decreto Nº 7.438|64, se hallaban pendientes de resolución sendas causas administrativa y judicial, con respecto al comportamiento del ex empleado Gordon, procede dejar sin efecto la medida de cesantía aplicada al imputado por el mencionado acto de gobierno, debiendo dejar expresa constancia que su situación se resolverá en definitiva, según sean las conclusiones a que se arribe en el sumario administrativo que se le instruye y|o las resultancias del proceso criminal incoado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la medida de cesantía aplicada mediante Decreto Nº 7.438 del 23 de septiembre de 1964, al ex agente escalafonado en el apartado b), Personal de Juego, Categoría VII, m$n. 225.—, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —Explotación de Salas de Entretenimiento— (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4307), don Ernesto Laurentino Gordon (Cl. 1928, D. M. 22, Matrícula 5.289.513, Céd. Id. 176.489, Bs. Aires), en los términos del artículo 14º del Estatuto aprobado por Decreto número 7.334|60, dejándose expresa constancia que la situación del nombrado se resolverá en definitiva, según sean las resultancias a que se arribe en el sumario administrativo que se le instruye y|o las conclusiones del proceso criminal incoado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONVENIOS COLECTIVOS

Se aprueba el suscripto entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y una entidad gremial.

DECRETO Nº 9.601. — Bs. As., 26|11|64

VISTO el expediente S. T. Nº 8.115|64 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el cual se solicita la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo, suscripto entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Sindicato Estatal Naval y Afines, con fecha 21 de octubre de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que la convención de que se trata, ha sido acordada siguiendo directivas emanadas por la superioridad a través de sus órganos competentes;

Que en cumplimiento del decreto número 5.508|64, según informe producido a fs. 6 de fecha 20 de octubre de 1964, el Gabinete Económico y Social ha procedido a prestar su acuerdo para suscribir el instrumento laboral de que se trata, según constancia que obra en el expediente S. T. Nº 8.115|64;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo dispuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio colectivo de trabajo, suscripto entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Sindicato Estatal Naval y Afines, con fecha 21 de octubre de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Pedro C. Fleitas. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se le autoriza la renovación del material rodante.

DECRETO Nº 9.129 — Bs. As., 12|11|64

VISTO el presente expediente número 51.215|61, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, por el cual la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita autorización para adquirir vehículos de distintas características, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, la repartición mencionada destaca la imprescindible necesidad de contar con los automotores a que se alude, a los efectos de posibilitar y asegurar en forma adecuada y eficiente su labor específica;

Que a mérito de las razones aducidas y no obstante los términos del artículo 2º del decreto Nº 139|63 —que prohibe a todos los organismos del Estado, cualquiera fuera su naturaleza jurídica, la compra de automotores, aun cuando la adquisición se efectúe con el producido de la venta de unidades en servicio— se estima procedente en el caso auspiciar en parte la excepción solicitada, en el sentido de autorizar a la peticionante para que proceda a la renovación del material rodante en uso

en la actualidad, en la medida que la venta del mismo lo vaya permitiendo, pero sin que ello signifique la utilización de partidas presupuestarias que no provengan de la mencionada venta:

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, para que proceda a la renovación del material rodante en uso en la actualidad, con arreglo a los fundamentos expuestos en el segundo considerando del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Economía

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Licencia.

DECRETO Nº 9.130 — Bs. As., 12|11|64

VISTO el expediente Nº 8.239|64, del registro del Ministerio de Economía, relacionado con la solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo, interpuesta por el funcionario Clase A — Grupo IV de dicho Departamento de Estado, doctor Jorge Raúl Alcíbar; y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario presenta su solicitud, en mérito a encontrarse en la actualidad realizando estudios especializados sobre la evolución y desarrollo de los mercados de capitales y la política crediticia en América Latina;

Que las causales invocadas por el mismo se hallan previstas en el artículo 28º del decreto Nº 8.567|61, razón por la cual y no obstante lo establecido en la última parte de ese artículo, en atención a la naturaleza de la licencia requerida y a las condiciones en que puede concretarse, es decir sin goce de haberes y durante el tiempo que demande el cometido a que se halla abocado el interesado, se estima procedente acceder a lo solicitado, como excepción y por esta única vez, sin que siente precedente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Concédese como excepción y por esta única vez, sin que siente precedente, seis (6) meses de licencia sin goce de haberes, a partir del 1º de octubre de 1964 y con cargo al artículo 28º del decreto Nº 8.567|61, al funcionario Clase A — Grupo IV del Ministerio de Economía, doctor Jorge Raúl Alcíbar.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Secretaría de Energía y Combustibles

RECURSOS JERARQUICOS
Declárase improcedente el interpuesto por una firma.

DECRETO Nº 5.817. — Bs. As., 3|8|64.

VISTO el Expediente Nº 10.336|58 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y su agregado sin acumular Nº 6.059|50, por el que la firma "Servente y Magliola" interpone recurso jerárquico contra la Resolución dictada a fojas 194 del Expediente Nº 6.059|50, por la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en fecha 13 de setiembre de 1956, que denegó su reclamo de liberación de multa impuesta por mora en la ejecución de los trabajos que le fueran adjudicados por Orden de Compra Nº 31.083, y

CONSIDERANDO:

Que declarada la cuestión de puro derecho a fojas 26|27, las partes alegan a fojas 33|36 y 37 sobre el mérito de las probanzas acumuladas en autos;

Que se han cumplido todos los recaudos que prescribe el Decreto Nº 7.520|44 sobre la procedencia y tramitación del recurso jerárquico, restando solamente el pronunciamiento del Poder Ejecutivo, sobre todos los aspectos de la reclamación formulada y ampliamente debatida en este expediente;

Que de las constancias acumuladas en la causa surge que Yacimientos Petrolíferos Fiscales justificó a la contratista doscientos ochenta y cinco (285) días corridos por mora en la ejecución de los trabajos a su cargo;

Que, en cambio, no fueron justificados doscientos veinticuatro (224) días corridos, lo que dio origen a que la Empresa sancionara a la adjudicataria con la multa materia de este recurso;

Que la contratista en ningún momento acreditó que la mora en esos doscientos veinticuatro (224) días no le fuera imputable por tener origen en razones de fuerza mayor;

Que las razones de fuerza mayor alegadas por la recurrente ya fueron consideradas por la Empresa, al justificarle doscientos ochenta y cinco (285) días corridos de mora, careciendo de toda relevancia las circunstancias que invoca para acreditar su falta de responsabilidad en los doscientos veinticuatro (224) días restantes;

Que, por otra parte, la multa impuesta se conforma a las disposiciones de las cláusulas contractuales, siendo ajustada a derecho;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Declárase improcedente el recurso jerárquico interpuesto por la firma "Servente y Magliola" y confírmase en todas sus partes la Resolución de fecha 13 de setiembre de 1956 de la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Estado de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Antulio F. Pozzio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS
Apruébanse gastos.

DECRETO Nº 8.811. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO el presente Expediente número 6.000|64 en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería solicita se apruebe, como caso de excepción a las normas establecidas en el Decreto Nº 13.834 de fecha 3 de noviembre de 1960, modificado por el Nº 8.824 del 7 de octubre de 1963, el gasto de cincuenta y cinco mil noventa y un pesos moneda nacional ($ 55.091 m|n.) realizado por el agente de la Dirección General de Sanidad Vegetal de su dependencia señor Diego Adalberto Silveira (L. 17.390), con motivo del traslado de sus bienes muebles desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de Neuquén, y consecuentemente se la autorice a reintegrar dicho importe al mencionado empleado, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9º del primero de los indicados cuerpos legales dispone en sus puntos d) y e) la obligación de los organismos estatales de acordar preferencia a los medios de transportes de propiedad fiscal para efectuar el traslado de materiales o efectos y concordantemente determina en el f) que toda excepción a dichas normas deberá ser autorizada por el Poder Ejecutivo, previa comprobación de la causa que la justifique;

Que si bien en la emergencia, por un error involuntario, no se dio cumplimiento a lo dispuesto por dicha norma legal, ya que el transporte de los enseres del señor Silveira se realizó por intermedio de una empresa privada, lo cierto es que con ello ha resultado beneficiado el Estado ya que el costo de dicho traslado ha resultado menor al que hubiere ascendido aquél, si se hubiera llevado a cabo por conducto del Ferrocarril Nacional General Roca, según ilustra la planilla comparativa de precios agregada a fs. 18 documentada por los presupuestos obrantes en el presente actuado;

Que por tal razón procede acceder como caso de excepción al requerimiento formulado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, como caso de excepción a las normas establecidas en el Decreto Nº 13.834 de fecha 3 de noviembre de 1960, modificado por el Nº 8.824 del 7 de octubre de 1963, el gasto de cincuenta y cinco mil noventa y un pesos ($ 55.091 m|n.) moneda nacional, realizado por el agente de la Dirección General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería Sr. Diego Adalberto Silveira (L. 17.390) con motivo del traslado de sus bienes muebles desde la ciudad de Buenos Aires hasta la de Neuquén, por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Agricultura y Ganadería a reintegrar al señor Silveira, por intermedio del servicio administrativo que corresponda, la suma mencionada en el artículo 1º.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a: 2 — 1 — 51 — 9 — 194 — 7 — 40 — 378 — 5258 — del Ejercicio 1964.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EMPLEADOS
Licencias.

DECRETO Nº 9.086. — Bs. As., 10|11|64

VISTO la carpeta Nº 1.368-C-1964 del Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, organismo autárquico de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, referente al viaje que debe realizar a Tokio (Japón) el agente del mismo, señor Jorge Miguel Diz; y

CONSIDERANDO:

Que el referido empleado designado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado), integrará la delegación Deportiva Argentina que representará a nuestro país en las Paraolimpiadas 1964 a realizarse en Tokio (Japón);

Que a tal fin el organismo en que se desempeña le concedió cuarenta (40) días de licencia sin goce de remuneración, gestionando a la vez que como caso de excepción dicha licencia sea acordada con goce de sueldo;

Que el artículo 34º derogado posteriormente del Decreto Nº 12.720, de fecha 14 de julio de 1953, que reglamentaba el anterior régimen de licencias contemplaba con goce de sueldo las licencias para casos como el presente;

Que las competencias entre lisiados tienden a la recuperación física y moral de los mismos persiguiendo con ello un fin social digno del mayor apoyo;;

Quen en dichas justas deportivas los equipos actuantes asumen un carácter nacional y en casos como el presente demuestran la voluntad de los pueblos que representan para superar toda suerte de desventajas;

Que corresponde acceder a lo solicitado, como caso de excepción, considerando sobre todo que se trata de favorecer a un ciudadano disminuido físicamente pero cuyos valores morales pueden servir de ejemplo a todos sus compatriotas;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia, con goce de sueldo, como caso de excepción, por el término de cuarenta (40) días, a contar del 2 de noviembre de 1964, a los efectos señalados en los considerandos del presente decreto, al agente del Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, señor Jorge Miguel Diz.

Art. 2º — El señor Jorge Miguel Diz no percibirá, aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de viático, movilidad o coeficiente, como asimismo, déjase establecido que el cumplimiento de este decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES
Legítimo abono.

DECRETO Nº 8.852 — Bs. As., 30|10|64

VISTO las actuaciones producidas en el Expediente Nº 57.204|63 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual tramita la gestión interpuesta por la señorita Elvira Dolores Graña Etcheverry, a efectos de que se le reconozcan y abonen los servicios prestados en un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional "Juan B. Alberdi" de Déan Funes (Córdoba), durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 8 de diciembre de 1956; y

CONSIDERANDO:

Que los servicios de referencia al ser adjudicados en contraposición con expresas normas existentes en la oportunidad, originaron la falta de liquidación de haberes gestionada;

Que resulta evidente que en el lapso por el cual reclama pago de haberes, hubo una real y efectiva prestación de servicios conforme lo acreditan las referencias acumuladas y, en tal sentido, se expiden favorablemente las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación y Justicia, sobre cuya procedencia de pagos se define asimismo el Tribunal de Cuentas de la Nación;

Que aun cuando los dictámenes producidos difieren en cuanto al enfoque con que se ha analizado el problema, resulta concordante el temperamento sostenido acerca de la procedencia de resolver favorablemente la gestión interpuesta, hecho sobre el cual se han expedido, de manera similar los organismos consultados;

Que por otra parte resulta equitativo que, al concurrir circunstancias que evidencian el derecho de pago, las mismas se resuelvan con espíritu de equidad y justicia disponiendo su concreción;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Reconócense de legítimo abono, los servicios prestados por la señorita Elvira Dolores Graña Etcheverry, en un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional "Juan B. Alberdi" de Déan Funes (Córdoba), durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 8 de diciembre de 1956.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para proceder a la liquidación y pago de los servicios que se reconocen por el artículo 1º del presente decreto, debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento, a la partida que para la atención de ejercicios vencidos se arbitre oportunamente en el presupuesto del citado Departamento de Estado.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia iniciará las acciones tendientes a deslindar las responsabilidades consiguientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 8.853 — Bs. As., 30|10|64

VISTO las actuaciones producidas en el Expediente Nº 101.725|56 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual tramita la gestión interpuesta por la señora Angélica Raquel Gavio de Galimberti, tendiente al reconocimiento y pago de los servicios que se viera impedida de prestar como profesora de siete (7) horas de cátedra durante el período comprendido entre el 14 de mayo de 1956 y el 17 de marzo de 1957 en la Escuela Normal Mixta Nº 3 "Almafuerte" de La Plata - Buenos Aires y:

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las referencias acumuladas, a raíz de los hechos que se le imputaban, la recurrente no pudo tomar posesión de sus horas en el establecimiento mencionado al que había sido oportunamente trasladada por resolución ministerial Nº 427 del 26 de marzo de 1956;

Que las pruebas reunidas en su favor y que definen su situación inicial, demuestran la inexistencia de los cargos formulados que incidieron en la separación transitoria de sus funciones, por lo que resulta procedente la percepción de sus haberes durante el lapso señalado, cuya falta de pagos ha sido originada por circunstancias ajenas nó imputables a la misma;

Que si bien en la emergencia se analiza la situación existente durante un período en el que fueron resueltos casos análogos conforme a los términos de la resolución ministerial del 31 de octubre de 1955, cabe al Poder Ejecutivo frente al derecho que le asiste a la reclamante, considerar la presente gestión en forma conjunta haciéndolo extensivo al 17 de marzo de 1957;

Que los órganos competentes del citado Departamento de Estado al dictaminar en concordancia, definen favorablemente la presentación efectuada;

Que razones de equidad y justicia así lo aconsejan;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócense de legítimo abono los haberes correspondientes a los servicios que se viera impe-

dida de prestar la señora Angélica Raquel Gavio de Galimberti, como profesora do siete (7) horas de cátedra en la Escuela Normal Mixta Nº 8 "Almafuerte" de La Plata (Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 14 de mayo de 1956 y el 17 de marzo de 1957.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para proceder a la liquidación y pago de los haberes que se reconocen de legítimo abono por el artículo 1º del presente decreto, debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento, a la partida que para la atención de gastos de ejercicios vencidos se arbitre oportunamente en el presupuesto del citado Departamento de Estado.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia iniciará las acciones tendientes a deslindar las responsabilidades consiguientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dse a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Traslado.

DECRETO Nº 9.216 — Bs. As., 16|11|64

Visto el Expediente Nº 73.070|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento al pedido de traslado formulado por la profesora Mari Luz Arantzazu Pérez Aguirre de Guthmann; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley 14.473 y su reglamentación; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona IV— de Enseñanza Media; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º: — Trasládase —a partir de la iniciación del curso lectivo de 1965— a la profesora Mari Luz Arantzazu Pérez Aguirre de Guthmann (L. C. Nº 1.290.616, C. I. Nº 1.425.881, Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2, en el Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche, (Provincia de Río Negro), cuatro horas de inglés en 5º año 1a. división, mañana, vacantes por no confirmación del señor Jorge Eduardo Berardi; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de igual asignatura, de que es titular en 1º año 2a. división, y 2º año 1a. y 2a. divisiones, tarde, en el mismo establecimiento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Se deja sin efecto una cesantía aceptándose la renuncia presentada por un agente.

DECRETO Nº 8.963 — Bs. As., 5|11|64

Visto el Expediente Nº 363.156|64, relacionado con la situación del ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Eridano Deneb López; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue declarado cesante por Decreto Nº 7.438 del 23 de setiembre de 1964, en los términos del artículo 14º del Estatuto aprobado por el similar Nº 7.334|64 (fs. 6|11);

Que el señor López, mediante nota de 18 de agosto ppdo., había presentado la renuncia al cargo de que era titular, solicitando que la misma fuera aceptada a partir del 18 de setiembre del año en curso (fs. 1);

Que en atención a que la dimisión interpuesta por el causante adquirió validez definitiva desde el 18 de setiembre de 1964, la medida separativa que se le aplicó constituyó un error que puede ser subsanado, tal como lo sostuvo la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda en el Expediente Nº 379.592|63 (Caso: Sempé Etchart, Oscar) que en copia obra a fojas 12;

Que por lo expuesto, resulta procedente dejar sin efecto la cesantía dispuesta contra el señor López, mediante Decreto Nº 7.438|64 y aceptar la renuncia que el mismo presentara, a partir del 18 de setiembre de 1964;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la medida de cesantía aplicada mediante Decreto Nº 7.438 del 23 de setiembre de 1964, al ex agente escalafonado en el apartado b), Personal de Juego Categoría VI, m$n. 270.—, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —Explotación de Salas de Entretenimiento— (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4306), don Eridano Deneb López, (Cl. 1924, D. M. 22, Mat. 5.278.821, Céd. Id. 588.630, Bs. As.,) en los términos del artículo 14º del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60.

Art. 2º — Acéptase, a partir el 18 de setiembre de 1964, la renuncia presentada por el empleado citado en el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Juan C. Pugliese. — Carlor A. García Tudero.

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPRESAS DEL ESTADO — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Reordenamiento de créditos.

DECRETO Nº 8.714 — Bs. As., 30|10|64

VISTO el Expediente Nº 700.824|64 del registro de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles por el que la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica solicita la aprobación del reordenamiento de créditos establecido por el Rubro I — Inciso 1: Gastos en Personal del Presupuesto aprobado por Decreto Nº 4.927|64 para el Ejercicio 1963|64, y

CONSIDERANDO:

Que la aplicación de las cláusulas relativas a la determinación de planteles básicos y reubicaciones establecidas por el Convenio Laboral vigente para el personal adherido a la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza y correlativamente el comprendido en la Resolución ENDE Nº 144|54, ha determinado una mayor erogación en tal concepto, a las previsiones contempladas en el referido presupuesto;

Que a los efectos de atender tales necesidades, es indispensable disponer el rajuste de esas previsiones, por vía de compensación de créditos sin alterar el monto autorizado para dicho rubro en el presupuesto vigente;

Que el artículo 18º del Decreto-Ley Nº 10.582|62, en vigencia para el presente ejercicio por imperio del Decreto-Ley Nº 8.871|63 faculta al Poder Ejecutivo para efectuar las restructuraciones de créditos que sean necesarias frente a exigencias estrictamente impostergables de servicio;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y Ordénanse las partidas del Título II — Rubro I: Gastos — Inciso 1: Gastos en Personal — del Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica para el Ejercicio 1963|64, aprobado por Decreto Nº 4.927|64, sin alterar el monto total del mismo, de acuerdo a la discriminación que corre en planilla anexa como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Manténense en vigencia todas las disposiciones del Decreto número 4.927|64, en cuanto no se opongan a lo determinado en el presente Decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Antulio F. Pozzio.

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Desestímase la reclamación administrativa interpuesta para la devolución de dos aviones.

DECRETO Nº 9.610 — Bs. As., 26|11|64

VISTO el Expediente Nº 40.087 Cde. 7 (S.A.), Nº 4.657 cde. 9 (A.J.G.A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Joaquín José Pérez de Villa se ha presentado ante la Secretaría de Estado de Aeronáutica reclamando administrativamente, el reintegro de dos aviones marca "Boeing-17" matrículas LV-RTO y LV-RTP o en su defecto el pago de su valor que estima en la suma de doscientos cuarenta mil dólares estadounidenses (U$S 240.000);

Que el causante en su presentación atribuye a dicha Secretaría de Estado responsabilidad por dichas aeronaves por considerar que se desempeñó como depositaria de las mismas;

Que de las constancias existentes en expedientes judiciales se desprende que lo expuesto es inexacto;

Que asimismo el solicitante fue en su oportunidad debidamente intimado a retirar las aeronaves referidas de la VII Brigada Aérea, sin que efectuara manifestación o tomara medida alguna;

Que posteriormente fue notificado en forma de la entrega de las mismas a un tercero y por cuenta de su propietario sin que tampoco concretara en este caso expresión de ninguna naturaleza,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la reclamación administrativa efectuada por el Sr. Carlos Joaquín José Pedro de Villa tendiente a obtener el reintegro de dos aviones marca "Boeing-17" matrículas LV-RTO y LV-RTP o en su defecto el pago de su valor equivalente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Estado de Aeronáutica, previa notificación del peticionante.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Mario Romanelli.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Nombramientos.

DECRETO Nº 9.606 — Bs. As., 26|11|64

VISTO el Expediente Nº 42.941|64 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita el nombramiento en el grado Subadjutor (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Presbítero Dn. Hipólito González, quien desempeñará las funciones de Capellán en la Cárcel de Santa Rosa (U. 13) La Pampa;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subadjutor (Personal Superior de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, al Presbítero D. Hipólito González (Clase 1926, D. M. 65, Mat. número 7.366.087, C. I. 107.392, Pol La Pampa), quien integrará en el Escalafón Técnico Especial, Clase Clero y Religiosas, Artículo 12º, Apartado IV de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo anterior, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Anexo 28, Item 362, Inciso 7, Partida Principal 33, Partida Subprincipal 648 del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1964|65.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Comunicaciones

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Liquidación de una suma en concepto de intereses por la demora en el pago de facturas a una firma.

DECRETO Nº 8.655. - Bs. As., 30|10|64.

VISTO el adjunto Expediente letra S. C., número 22.727, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones realizó con fecha 21 de setiembre de 1961 la licitación pública número 84, para contratar la adquisición de "Postes de Hormigón, Crucetas de Madera y Alambre de Cobre" resultando adjudicataria la firma S. C. A. C. Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A. de los renglones 1 al 8;

Que posteriormente, se presenta la citada razón social solicitando se le abonen intereses por la demora incurrida en el pago de las facturas obrantes en los Libramientos de Pago números 1.252|62, 332, 594 y 630|63, presentadas oportunamente en su carácter de adjudicataria en el acto licitario de que se trata;

Que analizada exhaustivamente la situación planteada, se pudo establecer que, efectivamente, corresponde abonar la suma de Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional ($ 185.585,00 m|n.), por dicho concepto durante el lapso comprendido entre la fecha de presentación hasta en la que fueran hechos efectivos los importes por la firma en causa, dejándose establecido que la demora incurrida fue motivada por las dificultades por las que atravesaba el Tesoro Nacional en materia de fondos;

Que al intervenir la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones —Dictamen número 15.600 DGAL|64, obrante a foja 23—, la misma manifiesta que no existe impedimento legal para que se acceda a lo solicitado;

Que a foja 21, se ha procedido a comprometer el importe en causa, con indicación del respectivo crédito presupuestario;

Por ello, de acuerdo a lo determinado por el artículo 61, inciso 113) de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto número 6.900|63, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para proceder a la liquidación de la suma de Ciento ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 185.585,00), a favor de la firma S.C.A.C. Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A. en concepto de intereses por la demora en el pago de las facturas obrantes en los Libramientos de Pago números 1.252|62, 332, 594 y 630|63, que presentó oportunamente en su carácter de adjudicataria de los renglones 1 al 8 de la licitación pública número 84|61, realizada por la citada Secretaría de Estado el 21 de setiembre de 1961 para contratar la adquisición de "Postes de Hormigón, Crucetas de Madera y Alambre de Cobre"; teniendo en cuenta para ello, las razones dadas en los considerandos del presente.

Art. 2º — El importe de referencia se atenderá con imputación al Plan de Trabajos Públicos, Ejercicio 1964 (Decreto Ley número 10.582|62), reajustado por Decreto número 6.918|63 y prorrogado por Decreto Ley número 8.871|63, Sector 5, Sección 2da., Financiación 3, Inciso 8, Anexo 72, Item 575, Partida Principal 51, Partida Subprincipal 856, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 6, obra: 331.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

AVISOS OFICIALES ANTERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. doña María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 20, del Dr. Mario C. Russomano iniciados entre los años 1927 a 1950.

Las partes interesadas en la conservación y|o desgloses de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo, que les asista.

e.11|12. — Nº 1.334 v.14|12|64

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

LLAMADO A CONCURSO

Letra "O" Nº 6

DISPOSICION Nº 201 Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964.

1º Llámase a concurso interno de oposición para la provisión en este Organismo de los siguientes cargos de la Cuenta Especial "Trabajos por Cuenta de Terceros".

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	Función	Retribución total
5	D	VI	Oficinista	$ 10.460.—
1	D	VII	Preceptora	„ 10.070.—
2	D	VII	Ayudante grabador (dibujante)	„ 10.070.—
2	D	VII	Ayudante grabador	„ 10.070.—
1	D	VIII	Control de puertas	„ 9.800.—
10	D	VIII	Oficinista	„ 9.800.—
1	D	Subgrupo	Cadete	„ 6.000.—

En el concepto "Retribución Total", se incluye Sueldo Básico, Premio por Asistencia y Bonificación Especial.

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 30 del corriente mes (diciembre 1964), queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en las clases "D", "E" y "F", que reúnan las condiciones necesarias establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por Decreto 14|64) y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de Concurso, aprobado por Resolución Nº 7.622|60 (D. A. 1.270), con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

2º Llámase a concurso abierto de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto 1º del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente para las vacantes que no se cubrieran mediante el concurso interno.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 30 del corriente mes (diciembre 1964), podrán intervenir todos los agentes de la Administración Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos mínimos establecidos por el punto 23º (Clase D - Personal Técnico, Especializado y Administrativo) del Escalafón General (t. o. por Decreto 14|64), artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57 y correlativo de su Decreto Reglamentario Nº 1.471|58 y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de Concurso, aprobado por Resolución Nº 7.622|60 (D. A. 1.270), con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del citado Escalafón General.

3º Llámase a concurso interno de prueba de aptitud para la provisión en este Organismo de los siguientes cargos de la Cuenta Especial "Trabajos por Cuenta de Terceros".

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	Función	Retribución total
12	E	VII	Ayudante offset	$ 9.900.—
1	E	VII	Ayudante de galvanaplastia	„ 9.900.—
1	E	VII	Medio oficial en rústica	„ 9.900.—
1	E	VII	Ayudante tipográfico	„ 9.900.—
1	E	VII	Ayudante calcográfico	„ 9.900.—
1	E	VII	Mecánico (Sector mecánica gráfica)	„ 9.900.—
1	E	VII	Mecánico (Sector mecánica general)	„ 9.900.—
1	E	VII	Mecánico (Sector mecánica precisión)	„ 9.900.—
1	E	VII	Mecánico (Sector dibujo mecánico)	„ 9.900.—
1	E	VIII	Albañil	„ 9.800.—
3	E	VIII	Contadora de valores	„ 9.800.—
2	E	Subgrupo	Aprendiz	„ 6.000.—
2	F	VI	Portavalores	„ 9.800.—
2	F	VI	Ordenanza (Servicio de vigilan. interna)	„ 9.800.—
2	F	VI	Peones	„ 9.800.—
1	F	VI	Mozo (Ayudante de cocina)	„ 9.800.—

En el concepto "Retribución Total", se incluye Sueldo Básico, Premio por Asistencia y Bonificación Especial.

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 30 del corriente mes (diciembre 1964), queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, sin distinción de clases (que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a aquéllas) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de Concurso, aprobado por Resolución Nº 7.622|60 (D. A. 1.270) con arreglo a lo determinado en el apartado III de las normas complementarias del punto 32º del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14|64).

4º Llámase a concurso abierto de prueba de aptitud, simultáneamente con el efectuado en el punto 3º del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente para las vacantes que no se cubrieran mediante el concurso interno.

En este concurso, cuya apertura se efectuará el 30 del corriente mes (diciembre 1964), podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, y los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones:

— Ser argentino.
— Saber leer y escribir.
— Acreditar aptitudes para la tarea.
— Poseer condiciones morales, de conducta y aptitud física.

5º Efectuada la apertura de los concursos referidos en los puntos 1º, 2º, 3º y 4º, el día 30|12|64, se fijará en las carteleras del edificio la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se tomarán las pruebas teóricas y prácticas y de aptitud correspondientes. De tal modo, se dará por suficientemente notificados a las personas que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Los participantes que se domicilien fuera de ese radio, serán notificados de aquella circunstancia por carta certificada. Déjase establecido que los postulantes deberán concurrir a dichas pruebas munidos de documentos de identidad.

6º Las solicitudes para intervenir en estos concursos serán recibidas hasta el día 29 de diciembre de 1964 por el Departamento de Relaciones del Trabajo, de Casa de Moneda, Avenida Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá la dependencia encargada de su recepción y bajo sobre cerrado y firmado.

Para una mayor información, los interesados deberán dirigirse al Departamento de Relaciones del Trabajo de Casa de Moneda.

e.11|12-Nº 1.344-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.344-v.14|12|64

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 20
(Segundo Llamado)

Fíjase el día 21 de diciembre de 1964 a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20 (segundo llamado) "para la adquisición de guardapolvos para cirujanos y para mujer y gorros para cirugía tipo Finochietto y trajes para cirujanos, con destino a la Dirección Obra Social y Sanidad Policial (Hospital Policial Bartolomé Churruca) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

Odulio Angel Bonfiglio, Director de Administración.

e.14|12 Nº 1.405 v.16|12|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 34-P-65, para la adquisición de veintiocho (28) rollos de cabo manila y barras de acero, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18, y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia mencionada, el día 22 de diciembre del año en curso a las 17 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Livio Branzo, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|12 Nº 1.351 v.16|12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 51-P|65, para la impresión de folletos, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar el día 21 de diciembre del año en curso a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|12 Nº 1.352 v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 3.745|64

Llámase a Licitación Pública 1.065, "Adquisición cable tractor Cablecarril", s|pliego. Apertura: 28|12|1964 a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º Piso, Capital. Pliegos s|cargo e informes: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o sobre total oferta.

Jefe de Suministros.

e.14|12-Nº 1.353 v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente 3.915|64

Llámase a Licitación Pública 1.063, "Adquisición 34 Botes Plásticos, según pliego". Apertura: El 20|1|1965 a las 17 horas en: Santa Fe 690, 2º Piso. Capital. Pliegos s|cargo e informes: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o sobre total oferta.

Jefe de Suministros.

e.14|12 Nº 1.354 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.354 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.354 v.28|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 4.566|64

Llámase a Licitación Pública número 1.066, "Adquisición y reparación repuestos caja motor G. M.", s|pliego. Apertura: El 22|12|64 a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º P., Capital. Pliegos o informes: En la mencionada dirección. Garantía presentación: 1 o|o sobre total oferta.

Jefe de Suministros.

e.14|12 Nº 1.406 v.16|12|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la venta de: Subproductos Ganaderos. Apertura: 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas. Adquirir Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital. De lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas. Precio del pliego: m$n. 50

Carpeta Nº 2.211-F-64

e.14|12 Nº 1.355 v.16|12|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 4.069|64)

Llámase a Licitación Pública número 30|64, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 17 hs., con el objeto de concretar la adquisición de diversos artículos eléctricos, de ferretería, de pinturería y sanitarios.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. Piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio - planta baja - División Contrataciones y Suministros se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.14|12 Nº 1.356 v.16|12|64

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública
Expediente Nº 12.888|64

Llámase a Licitación Publica para el día 29 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de 30.000 kilogramos de portland, en envases de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central de la Junta Nacional de Algodón, Avda. Antártida Argentina número 549, Resistencia (Chaco) y en la Delegación Buenos Aires de la misma calle Juncal 866, Capital Federal.

e. 14|12 Nº 1.415 v. 16|12|64.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública
Expediente Nº 13.101|64

Llámase a Licitación Publica para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de 28.000 kilogramos de cal hidratada en envases de papel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central de la Junta Nacional de Algodón, Avda. Antártida Argentina número 549, Resistencia (Chaco) y en la Delegación Buenos Aires de la misma, calle Juncal 866, Capital Federal.

e. 14|12 Nº 1.416 v. 16|12|64.

Secretaría de Hacienda

DIRECCCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.290|64 CA, a las 13,15 hs. Vidrios Varios. Vítreos.

Expte. Nº 318.288|64 CA, a las 13,30 hs. Cueros Vacunos p|Tapicería de Muebles.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.14|12-Nº 1.357 v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 340.284|64.

Llámase a licitación pública para recuperación de tricloretileno - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.14|12-Nº 1.358 v.15|12|64
e.21|12-Nº 1.358 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.358 v.28|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.361|64 CM. Apert. el 23|12|64, a las 13.45 hs. Cadena a Rodillo.

Expte. Nº 338.568|64 CM. Apert. el 30|12|64, a las 14 hs. Mantilla Tipo Offset.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.14|12-Nº 1.359 v.16|12|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 436

Adquisición de pinceles, pinturas y barnices. Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Ofna. 244, Capital. Apertura de las ofertas: 28|12|64, a las 14 hs.

e.14|12-Nº 1.360 v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.427|64

Llámase a Licitación Pública número 3.291|64 para la provisión de periódicos durante el período comprendido entre el 1|1|65 hasta el 31|10|65. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros en H. Yrigoyen 250 - 6º piso - Oficina 609 en día hábil de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la dirección indicada y en presencia de los interesados el día 24 de diciembre de 1964 a las 13 horas.

e.14|12 Nº 1.407 v.16|12|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 265|64 para la: Provisión e impresión de formularios de contabilidad.

Apertura: 4 de enero de 1965, a las 16 horas en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada. Suministros - Gerencia de Finanzas, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Riziert A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.14|12 Nº 1.408 v.16|12|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el Desguace del Buque Guisseppe, surto en el Riachuelo frente al Frigorífico La Blanca. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557 - Avellaneda, el día 30 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse de Lunes a Viernes de 7 a 15 horas. T. E. 208 - 8.051|58. — La Gerencia.

e.14|12 Nº 1.409 v.24|12|64

Secretaría de Energía y Combustibles

Y. P. F. — PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|635: Contratación transporte de 200 metros cúbicos de petróleo por día, entre el Yacimiento "El Medanito" (Colonia Catriel, Río Negro) y la Playa de Tanques de Estación Challacó (Neuquén) F.C.N.G.R. con un recorrido de 230 kms. aproximadamente, por un monto de pesos 15.000.000,00 m|n.

Fecha de Apertura: 15 de Enero de 1965 a las 11,30 horas, en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul (Prov. de Neuquén), F.C.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F. Plaza Huincul y en nuestra Dirección General, sita en Roque Sáenz Peña Nº 777 - Buenos Aires, siendo su valor de $ 3.000,00 m|n.

e.14|12 Nº 1.361 v.18|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS número 168. Apertura día 28 de diciembre de 1964 a las 14 horas para la provisión a Destilería Dock Sud de: 150.000 esqueletos de madera.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.14|12-Nº 1.362-v.18|12|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.553: Transporte cargas generales desde Bs. As., al Sur del país. Apert. 8|1|65 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.554: Adq. medidores volumétricos de diafragma para gas natural. Apert. 12|1|65 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.555: Adq. manguera de lino para incendio. Apert. 12|1|65 a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.14|12-Nº 1.410-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.410-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.410-v.28|12|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65 para el día 21 de diciembre de 1964 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles metálicos para oficina y sillones de madera con destino a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, dependiente de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia; División Adquisiciones. San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.14|12-Nº 1.363-v.16|12|64

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 10|65 para el día 21 de diciembre de 1964 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de escaleras de madera, correderas por medio de riel, con destino al Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, dependiente de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.14|12-Nº 1.364-v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Expte. A. 502|64 U. 4 C. 2637 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de enero de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de febrero, marzo y abril del año próximo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa, Sección Compras—, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, y División Contrataciones (IP), Paso 550, Capital Federal.

El Jefe Administrativo

e.14|12-Nº 1.365-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.365-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.365-v.28|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 1.085|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 27, cuya apertura tendrá lugar el día 21|12|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de antibióticos con destino a División Sanidad (IP).

Informes y Pliegos: Dirigirse a Div. Contrataciones (IP) los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración

e.14|12-Nº 1.366-v.16|12|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 2
Expediente H-552163|64

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de diciembre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Lámparas eléctricas incandescentes y lámparas rubí para cámara oscura, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El administrador interino.

e.14|12-Nº 1.367-v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente H.552.205|64

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de enero de 1965 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Jeringas hipodérmicas y de Bonneau y agujas hipodérmicas de punción y de sutura, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149), primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino

e.14|12 Nº 1.368 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.368 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.368 v.28|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 14
(Expte. 600 - 124.408|64)

Llámase a Licitación Pública por 3 días para la ejecución de obras varias en las Clínicas de Pequeños y Grandes Animales; la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 21 (veintiuno) a las 10 horas, en la Oficina de Compras ubicada en la calle 60 y 118 de La Plata.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Oficina de Compras en el horario de 8 a 11,30 horas, siendo su valor de $ 500.— m|n. — Presupuesto oficial: 473.906 m$n. — Enrique M. Ravassi, Encargado de Compras.

e.14|12 Nº 1.369 v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de Equipos y Material Bibliográfico para la enseñanza de Física (similares a los producidos por la firma Macalaster Scientific Corporation de Massachusetts U.S.A.) con destino a la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.14|12 Nº 1.370 v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de febrero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de un Sincronizador para osciladór de transferencia y un Registrador X, Y1 e Y2 con destino a la Escuela de Matemáticas y Física dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.14|12 Nº 1.371 v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de febrero de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de un Torno de Precisión completo, con implementos de medida y juego de herramientas con destino a la Escuela de Matemáticas y Física dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.14|12 Nº 1.372 v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de febrero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de Material Eléctrico con destino a la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.14|12 Nº 1.373 v.16|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Granadero Baigorria
Expediente 5-D-64
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para la provisión de pan para el Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe de acuerdo a la lista que puede solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 28 de diciembre de 1964, a las diez horas.

e.14|12 Nº 1.411 v.16|12|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Central — Sección Compras
Balcarce 24 - 2º piso - Capital Federal
T. E. 46-0841 - int. 83

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65 por 45 (Cuarenta y cinco) cubiertas para automóviles con sus respectivas cámaras.

Apertura: 23 de diciembre de 1964, 17 horas. Para retirar pliegos de condiciones y demás detalles dirigirse a la división central, sección compras de 13 a 19 horas.

e.14|12 Nº 1.456 v.16|12|64

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública 1|65
Apertura 21|12|64 - 11 horas.

Llámase a licitación para la venta de aproximadamente 50.000 Pgs. de rezagos de papel provenientes de los talleres gráficos de este Instituto, a retirar periódicamente hasta el 31 de octubre de 1965. — Pliegos y consultas en Av. Cabildo 381, Bs. As., División Compras, lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.14|12-Nº 1.374-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública de Ventas Nº 6.023|64

Automotores: 1 Automóvil M. Benz 220, Mod. 52|53; 1 Rural M. Benz 170 Mod. 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhattan Mod. 1955; 1 Automóvil Kaiser Manhattan Mod. 1955; 1 Camión Chevrolet Mod. 1946; 1 Camión Bedford Mod. 1956.

Apertura propuestas: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital, Dirección de Producción, 1º piso, el día 29 de diciembre de 1964 a las 10 horas.

Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas, Sec. Materiales Disponibles, Cabildo 65, Capital, T. E. 77-8000.

Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis) y en Sede Central, Cabildo 65, Capital.

e.14|12-Nº 1.375-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.375-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.375-v.28|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO
Urquiza 55 T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 29|65 para el día 21 de diciembre de 1964 a las 10,15 hs., por la provisión de Tornillos para madera y bulones cabeza redonda y exagonal.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.14|12-Nº 1.376-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO
Urquiza 55 T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 28|65, para el día 21 de diciembre de 1964 a las 10 horas, por la provisión de Oxígeno industrial.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.14|12-Nº 1.377-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 12,30 horas para la provisión de: Bióxido o peróxido de estroncio magnesio metálico en polvo, nitrato de estroncio puro y siliciuro de calcio.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.14|12-Nº 1.378-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para el día 30 de diciembre de 1964, a las 12.30 horas, para la provisión de: Ropa de trabajo.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.14|12-Nº 1.379-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
LGM
Licitación Pública Nº 1.022|65

Llámase a Licitación Pública número 1.022|65, para el día 29 de diciembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Reparación y limpieza alambique B-4.

Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego $ 50.
En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65.
e.14|12-Nº 1.380-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 23|65
Llámase a licitación pública Nº 23|65, a realizarse el día 21 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, por la provisión de aceite de pino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, FCGB, Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 20.
e.14|12 Nº 1.381 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.567 para el día 7 de Enero de 1965, a las 12 horas por la provisión de: 28 renglones de Hierro en: planchuela, ángulos, perfiles, redondos laminados, cuadrados, etc. (66.000 Kgs. aprox.).
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.382 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.566 para el día 23 de Diciembre de 1964 a las 12,30 horas por la provisión de: 12 Renglones de Elementos de Seguridad para el personal.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.383 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.565 para el día 23 de diciembre de 1964 a las 12,15 horas por la provisión de: 1.500 Kgs. Pintura antióxida y 2.550 Kgs. de Esmalte sintético.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.384 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.564 para el día 23 de diciembre de 1964 a las 12 horas por la provisión de: 14.000 Kgs. de Electrodos de 3 y 4 mm. diám.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.385 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.563 para el día 21 de diciembre de 1964 a las 12.45 horas por la provisión de: 400 Resortes para boggie de vagones FF.CC.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.386 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.562 para el día 21 de diciembre de 1964 a las 12,30 horas por la provisión de: Elásticos de goma, Amortiguadores y arandelas de división, p|paragolpes FF. CC.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.387 v.16|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.524-X para el día 23 de Diciembre de 1964 a las 12,35 horas por la provisión de: 2.500 kgs. Bronce SAE 63.
Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.14|12 Nº 1.388 v.16|12|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 6, Expte. Letra D36518|64 c|v., para el día 4 de enero de 1965, a las 11.— horas para contratar la adquisición de cabo manila y de acero con destino a los Avisos y Destacamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría (Compras) diariamente de 8.— a 14.— horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.14|12-Nº 1.389-v.16|12|64

Expte. S - 27.942 c.v.|64
Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11.— horas, para la adquisición de equipos de buceo. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. — Bases y condiciones en esa División Compras de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.14|12-Nº 1.412-v.16|12|64

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Licitación Pública Nº 4|64
Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1965 a las 11 horas para la provisión de chapas y perfiles para uso naval.
Valor del pliego: $ 500.— m|n. abonarlo en Pedro de Mendoza 1279, Capital, diariamente de 8 a 15 horas.
Retiro del pliego: Zapiola 1290, Avellaneda, diariamente de 8 a 18 horas.
e.14|12-Nº 1.413-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.413-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.413-v.28|12|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Expediente Nº 8.104|64
Llámase a Licitación Pública 6 Nº 2|65, para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado establecimiento, sito en Torres, F.C.N.G.U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: repuestos para automotores (cámaras, cubiertas, motor Chevrolet 1954, bujías, disco de embrague, juego de manguera para radiador, manómetro para block, placa completa de embrague, radiador completo, colocación diferencial nuevo, completo, colocación de guardabarros traseros, etc. — El Director del Hospital.
e.14|12-Nº 1.390-v.16|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 3 Nº 3|65
Expediente 8.723|64
Apertura el 7|1|65, a las 11, en Vieytes Nº 375, Capital.
Adquisición de porotos, harinas de trigo y maíz, leche, queso, carne, hígado, mondongo, filete de merluza, panceta y tocino, verduras, papas, bananas, naranjas, levadura y papel para cigarrillos.
Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 11 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.
e.14|12-Nº 1.391-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.391-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.391-v.28|12|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Asuntos Varios
Licitación Pública Nº 11|64
Expediente Nº 199.354
Llámase a Licitación Pública número 11|64, para el día 22 de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.
Por pliego de condiciones y demás declaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista Nº 575, piso 3º, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo.
e.14|12-Nº 1.392-v.18|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 60 tr.: Fiambalá - Paso San Francisco. Sec.: Quebrada "Las Angosturas", $ 28.073.250.— Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12-Nº 1.393-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.393-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.393-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.393-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 64, tr.: Las Cañas - El Portezuelo. Badén s|río Guayamba - Km. 144,133. $ 2.096.629,00. Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12-Nº 1.394-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.394-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.394-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.394-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 98, tr.: Puerto Reconquista - Empalme R. 11. Ejecución de defensa de terraplenes con plantación de estacones verdes de sauce. (2º Llamado). pesos 4.400.000.— Presentación propuestas: 15 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12-Nº 1.395-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.395-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.395-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.395-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4.626, para la adquisición de cubiertas 750 x. 24, de 10 telas. $ 1.630.000.— Presentación propuestas: 28|12|1964, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.14|12-Nº 1.396-v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES
Llámase a Licitación Pública número 3.891, hasta el día 21 de diciembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Acero A-37, laminado en chapa, planchuela y perfil "L" s|Normas IRAM (Kgs. 43.656).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 200,00 m|n. pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.14|12-Nº 1.397-v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 84, hasta el día 11 de enero de 1965 a las 11 (once) horas, para la compra de: Tubo de acero para caldera sin costura.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 83.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.O.P. Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe.
Valor del pliego: $ 50,00 m|n.
Franqueo: $ 25,00 m|n.
e.14|12-Nº 1.398-v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 85, hasta el día 7 de enero de 1965 a las 11 (once) horas, para la compra de: Motor de combustión interna a nafta, modelo 1964 fuera de borda, de 2 cilindros, de 25 a 28 H.P.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden de "S.O.P. Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe.
Valor del pliego: $ 100,00 m|n.
Franqueo: $ 25,00 m|n.
e.14|12-Nº 1.399-v.16|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.444|1963
Construcción acueducto desde Villa Palmira a San Martín (Mendoza). 29|1|1965 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mendoza. Apertura Charcas 1840, (Capital). Depósito de garantía: $ 526.000.— m|n.
e.14|12-Nº 1.400-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.400-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.400-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.400-v.5|1|65

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1
Llámase a licitación pública para la enajenación de 4.300 kilos de plomo provenientes de desarme de baterías.
Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1964 a las 10 hs.
Lugar de apertura y retiro de condiciones: Distrito 21º de Correos y Telecomunicaciones, Moreno 34, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. Aires).
e.14|12-Nº 1.401-v.18|12|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte: M.65|1
Llama a licitación pública para la provisión de: Sarga gris.
Vence 20|1|1965, 14 horas.
Precio del pliego $ 200.—
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.
e.14|12 Nº 1.402-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.402-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.402-v.28|12|64

F. C. "GRAL. BELGRANO"
AL.C.P.53|64
Licitaciones Públicas
20 de enero de 1965 - 14 horas: Acero dulce en barras planas redondas y perfiles de O.C. 364 Ax. 28. — 20 de enero de 1965 - 15 hs.: Arandelas de Hº comunes p|bulones, O.C. 2|64 Ax. 16. — 21 de enero de 1965 - 14 horas: Martillos, taladros y tranchas p|vía. O.C. 34|64 Ax. 1. — 21 de enero de 1965 - 15 horas 860 tn. Chapas lisas de acero dulce común O.C. 3|64 Ax. 23. — Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La gerencia.
e.14|12-Nº 1.403-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.403-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.403-v.28|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública
G.3.142: Cojinetes de Eje Motor Tracción - Locs. O. E. Baldwin, pliego pesos 300.— m|n. Ap. 5|1|65 - 9 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales Ro de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.
e.14|12-Nº 1.404-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.404-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.404-v.28|12|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública número 19|65, para el día 21 de diciembre de 1964 a las 9 horas, con el objeto de contratar "la provisión y colocación de cortinas tipo americana y confección de toldos" indispensables para atender las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, división Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.14|12-Nº 1.414-v.16|12|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones
Expediente Nº 50.054
Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de una estufa eléctrica para secado de muestras de minerales. Apertura: 22 de diciembre de 1964. Hora: 9 (nueve).
Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal. T. E. 70-7711 (Int. 66) de lunes a viernes hábiles, de 7.30 a 14.30 horas. La apertura se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.
e.11|12-Nº 1.302-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.302-v.15|12|64

LS 82 TV CANAL 7
Llámase a licitación Pública Nº 14|64 para la adquisición de válvulas Klystron tipo SRL-7-C. — Apertura 29|12|64 a las 15,00 hs. — Retirar pliegos de 10 a 18 hs., en Dpto. de Compras, L. N. Alem 707, Capital Federal.
$ 840.— e. 12|12 Nº 64.991 v. 15|12|64

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística, Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso. T. E. 33-9152 Capital
Licitación Pública Nº 137

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1964 a las 16 horas, a efectos de contratar la reparación de puesta a O hora de dos motores Lycoming GSO — 480 — A: — A6 —, y préstamo - alquiler de un motor Lycoming, correspondientes a un avión Aero-Commander matrícula LQ-MAY.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros de la Presidencia de la Nación, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|12 Nº 1.348 v. 14|12|64.

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración y Estadística
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152
Licitación Pública Nº 138

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1964 a las 16,15 hs., para contratar la provisión y colocación de cortinados, una colcha manta y retapizado de sillas y butacas en la Residencia Presidencial de Olivos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|12 Nº 1.349 v. 14|12|64.

SECRETARIA GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones y Suministros - Hipólito Yrigoyen 250 - 8º piso - Oficina 831 - Teléf. del Est. 34-8517 - Capital Federal
Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 11 de enero de 1965, a las 11 horas, a efectos de contratar la adquisición de un avión bimotor monoplano de 4 plazas, entregando como parte de pago, un avión Cessna modelo Skylane, año 1962.

El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Contrataciones y Suministros, de 8 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 4|12-Nº 1.116. v. 16|12|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS
Licitación Pública 6,65

Para la provisión y colocación de tabiques y mamparas de subdivisión en los pisos segundo y tercero del inmueble ubicado en la calle Cangallo 1661 de esta Capital.

Pliegos de condiciones generales y particulares en: H. Yrigoyen 250 — 6º piso — Oficina 609 — Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18.30, en día hábil. — Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1964, a las 17 horas.

e.30|11-Nº 917 v.4|12|64
e.7|12-Nº 917 v.11 12|64
e.14|12-Nº 917 v.14|12|64

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 134|64
Expte. Nº 35.580|61

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) block semiarmado para camioneta marca Ford F-100, modelo 1962.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|12 Nº 1.309 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.309 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 133|64
Expte. Nº 35.584,64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de Diciembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 kgs. de polvo insecticida a base de 20 o|o de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 o|o de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º Piso, Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|12-Nº 1.118-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.118-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.118-v.21|12|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 4.514|64

Llámase a Licitación Pública Nº 29|64, para el día 21 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, con el objeto de contratar el retapizado en cuero patinado de diversos muebles de estilo, afectados al uso de la Vicepresidencia de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e. 11|12 — Nº 1.310 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.310 — v. 15,12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|65, para el día 5 de enero de 1965, a las 17 horas, a efectos de adquirir diversos formularios.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Sección Compras, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964.

e. 11|12 — Nº 1.345 — v. 11|12,64
e. 14|12 — Nº 1.345 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.345 — v. 21|12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38P|65, para el día 4 de enero del año 1965, a las 16 horas, a efectos de adquirir 180.000 kilogramos de O. O. dimetil-ditiofosfato de dietel mercapto succinato en polvo al 4 %.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura y en los lugares que se indican a continuación: Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32. Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964.

e. 10|12-Nº 1.264-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.264-v.18 12|64
e 21|12Nº 1.264-v.23|12|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 4.375|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 28|64, para el día 22 de diciembre de 1964 con el objeto de concretar la adquisición de 40.000 fichas de zinc para máquinas "Adrema" modelo 2R.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización San Martín 459, 1er. piso Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros ubicada en la planta baja del citado edificio. — El Gerente de Administración

e.10|12-Nº 1.265-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.265-v.14|12|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 4.261|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64, para el día 21 de diciembre de 1964 a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos elementos de limpieza y menaje con destino a uso general de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio, —Planta Baja—, División Contrataciones y Suministros se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.10|12-Nº 1.266-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.266-v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 455
Expediente Nº 106.904|64

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11, para la contratación de un servicio particular para el transporte de pasajeros a efectuarse en un ómnibus entre la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, Pcia. de Buenos Aires y la Ciudad de Mar del Plata.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce - Balcarce (F.C.G.R.), Pcia. de Buenos Aires, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 27 de noviembre de 1964.

e.4|12 Nº 1.098 v.4|12|64
e.7|12 Nº 1.098 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.098 v.18|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 453
Expediente Nº 106.914|64

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo a las 10, para la adquisición de un terreno de no menos de 280 m2. de superficie en la ciudad de Lobos (Pcia. de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria Lobos y en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1964. — Dirección de Administración.

e.1º|12 Nº 920 v.4|12|64
e.7|12 Nº 920 v.11|12|64
e.14|12 Nº 920 v.15|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 390
(Segundo llamado)
Expediente Nº 104.041|60

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1964 a las 10, para la adquisición de un campo con destino a la Estación Experimental Agropecuaria del Alto Valle de Río Negro, con una superficie mínima de 100 hectáreas, máxima 200 hectáreas, con derecho de agua permanente para por lo menos un 80 por ciento de la superficie. El campo deberá estar ubicado sobre o con fácil acceso a la Ruta Nº 22 entre las localidades de Cipolletti y General Roca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Cnel. J. J. Gómez - F. C. G. R. - Pcia. de Río Negro, y en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1964. — Dirección de Administración.

e.1º|12- Nº 919 v.4 12|64
e.7|12 Nº 919 v.11|12|64
e.14|12 Nº 919 v.15|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 450
Expediente Nº 107.030|64

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m. 3. — Perforación — Bombeo — Red de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 2.000, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 17.808 (horario para adquirir pliegos de 11 a 17).

Dirección de Administración.

e.23|11-Nº 641 v.27|11 64
e.30|11-Nº 641 v.4|12|64
e.7|12-Nº 641 v.11|12 64
e.14|12-Nº 641 v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 454
Expediente Nº 107.001|64

Llámase a Licitación Pública el día 23 de diciembre próximo a las 10, para la adquisición de un furgón exposición construído sobre chasis acoplado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Ingeniería Rural, Puerta 3, camino Morón-Bella Vista, Km. 7 1|2, Villa Tesei, Morón- y en la Dirección de Administración -Rivadavia 1439, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.30|11-Nº 866 v.4|12|64
e.7|12-Nº 866 v.11|12|64
e.14|21-Nº 866 v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
INSTITUTO DE SUELOS Y AGROTECNIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión, instalación y conexión de equipos fluorescentes para la iluminación del 2º y 3º piso, del inmueble sito en Moreno 1850, Capital, sede del Plan Mapa de Suelos de la Región Pampeana.

Apertura: día 22 de diciembre de 1964, a las 10 horas. Informes y pliegos de condiciones en el Instituto de Suelos y Agrotecnia — Cerviño 3101 — Capital — 2º piso — Administración.

e.30|11-Nº 867 v.4|12|64
e.7|12-Nº 867 v.11|12|64
e.14|12-Nº 867 v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 452
Expediente Nº 107.036 64

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Fitotécnico" en la Estación Experimental Agropecuaria de Paraná, Provincia de Entre Ríos. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 5.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n 387.723. — (Horario para adquirir pliegos: de 14 a 17).

Dirección de Administración

e.24|11 Nº 705 v 27 11 64
e.30|11 Nº 705 v.4 12 64
e.7|12 Nº 705 v.11 12 64
e.14,12 Nº 705 v.15 12,64

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 10.246 64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de 165.000 bolsas de yute vacías, tipo ex avena y|o ex-girasol, para el envasado de semilla de algodón destinada a industria.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central de la Junta Nacional del Algodón, Avda. Antártida Argentina Nº 549, Resistencia (Chaco) y en la Delegación Buenos Aires de la misma, calle Juncal Nº 860, Capital Federal.

e.9| 2-Nº 1.194 v.19,12|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.211|64, DGSE, a las 13.45 hs.: Jabón abrasivo.

Expte. Nº 318.222|64, DGSE, a las 14 hs.: Trapos de piso.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.11|12-Nº 1.303-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.303-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.230.64

Llámase a licitación pública para la prov. de camisas, guardapolvos, impermeables. — DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1964, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.11|12-Nº 1.304-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.304-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.241|64, DGSE, a las 14.15 hs.: viruta de acero.

Expte. Nº 318.245|64, DGSE, a las 14.30 hs.: trapos rejilla.

Informes y pliegos: en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.11|12-Nº 1.305-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.305-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 339.905|64

Llámase a licitación pública para la prov. de manchon de acople. — CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1964, a las 13.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.11|12-Nº 1.329-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.329-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.165|64

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios varios impresos, impresión de sobres y hojas de papel —DNA—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1964, a las 13,15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.
e.11|12 Nº 1.330 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.330 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.052|64

Llámase a licitación pública para la adq. de automóviles nuevos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1964, a las 14.50 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.
e.11|12 Nº 1.331 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.331 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.333|64

Llámase a licitación pública para la prov. de tinta plimprenta —ESTAD. y CENSOS—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1964, a las 13.00 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.
e.11|12 Nº 1.332 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.332 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 361.670|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de Diciembre de 1964, a las 13 horas, por la provisión de fichas de material plástico (poliester), con destino a los Casinos LBNC
Informes y pliegos: En el Casino de Mar del Plata y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051 Int. 50
Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, 1er. piso Salón Licitaciones.
e.7|12 Nº 1.126 v. 11|12|64
e.14|12 Nº 1.126 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.126 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 370.706|64

Llámase a licitación pública para el día 23 de diciembre de 1964 a las 13 horas por la prov. y colocación de secretos en puertas de caja de seguridad instaladas en el Casino de Bariloche.
Informes y pliegos: En el Casino de Bariloche (Pcia. de Río Negro) y en la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051. Int. 50.
Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado.
e.10|12-Nº 1.271-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.271-v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1964, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 318.062|64 DGSE, a las 13 horas — Cuadernos.
Expte. Nº 318.125|64 DGSE, a las 13,15 horas - Lápices para tildar y coplativos.
Informes y Pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado - Hipólito Yrigoyen 1236 - Cap. Fed. T. E. 37-9051. Int. 50.
e.9|12 Nº 921 v.4|12|64
e.7|12 Nº 921 v.11|12|64
e.14|12 Nº 921 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.093|64

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra, 1ra., alisado —DNEC—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1964, a las 13,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.8|12 Nº 1.048 v.4|12|64
e.7|12 Nº 1.048 v.11|12|64
e14|12 Nº 1.048 v.17|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.123|64

Llámase a licitación pública para la venta de fichas de cartulina —E. y C.—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1964 a las 13,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.10|12-Nº 1.270-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.270-v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación Pública para el día 30 de Diciembre de 1964 por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 318.216|64 DGSE a las 13.15 hs. — Escobas.
Expte. Nº 318.214|64 DGSE a las 13.30 hs — Papel higiénico.
Expte. Nº 318.215|64 DGSE, a las 13.45 hs. — Polvo jabonoso.
Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37 - 9051 Int. 50
e.7|12 Nº 1.177 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.177 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.177 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1964 por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 318.225|64 DGSE a las 13,45 horas. Líquido limpia metales.
Expte. Nº 318.242|64 DGSE a las 14 horas. Estropajos de acero.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051. Int. 50.
e.10|11-Nº 1.268-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.268-v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 339.816|64

Llámase a licitación pública para la prov de pinturas varias aguarrás —CM—
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1964 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital T. E. 37-9051. Int. 50.
e.10|12-Nº 1.269-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.269-v.14|12|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. Nº 1090-GG63

Licitación pública Nº 76|964, apertura: 18|1|65, 16,00 hs., impresión revista "Ahorro y Seguro", durante el año 1965.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17.30 hs.,
e.11|12 Nº 1.306 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.306 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.306 v.24|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2482, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de cintas para máquina impresora IBM 1403.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e.11|12 Nº 1307 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.307 v.15|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2490, para el día 8 de enero de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de cubiertas y cámaras para automotores.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
e.11|12 Nº 1.308 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.308 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.308 v.21|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1252, para la construcción de seis monobloques tipo Cl, con un total de 246 unidades de vivienda, dividido en 6 sectores, en el Barrio en Avellaneda, ubicado en la Avda. Guemes, frente Estación F.C.P.B.A., Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

	Presup. Oficial $	Garantía de Licit. $
Sector 1	33.135.369	331.354
Sector 2	33.074.339	330 743
Sector 3	33.407.939	334.079
Sector 4	33.337.319	333 373
Sector 5	33.131.989	331 320
Sector 6	33.146.219	331.462
Presupuesto Oficial		
Total	199.233.174	

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores.
Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1965, a las 16 horas.
Informes y pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
e.4|12-Nº 1.100-v 4 12|64
e.7|12-Nº 1.100-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.100-v.18|12|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de ferretería. — Apertura: 22|12|64 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración.
Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.10|12-Nº 1.267-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.267-v.14|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 37.208|64

Llámase a Licitación Pública Nº 96, el día 12 de enero de 1965 a las trece y treinta horas, por la contratación de las obras correspondientes al cambio de recorrido de cables armados de electricidad y cañerías de agua y gas, en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Capital.
Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.
Presupuesto Oficial: m$n. 344.000.
Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — El Gerente de Administración.
e.1º|12 Nº 923 v.4|12|64
e.7|12 Nº 923 v.11|12|64
e.14|12 Nº 923 v.15|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 35.928|64

Llámase a Licitación Pública Nº 95, el día 12 de enero de 1965 a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas, de existencia en el país o|a importar por este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323. Capital.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — El Gerente de Administración.
e.1º|12 Nº 924 v.4|12|64
e.7|12 Nº 924 v.11|12|64
e.14|12 Nº 924 v.15|12|64

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional del título de v$n. 10.000 de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 o|o — 1963" Nº 101.629, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 28 de agosto de 1964.
$ 6.160 e.4|12 Nº 63.587 v.31|12|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal	Fecha de Apertura	Valor Pliego m$n.
Ramos Mejía — Provisión Central de Alarma	16|12|64	300.—
Rosario — Construcción Buzón Nocturno	16|12|64	300.—
La Plata — Ramal de Inst. Eléctrica	16|12|64	300.—
Mar del Plata — Ejecución Montapapeles Autom.	17|12 64	300.—
Mar del Plata — Prov. Artefactos Sanitarios	17|12|64	800.—
Realicó — Modificación Instalaciones Fijas	18|12|64	300.—
Gral. Madariaga — Prov. y Coloc. Instal. Fijas	18|12|64	600.—
Ushuaia — Construcción Viviendas	28|12|64	2.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Ofic. 231, Cap. Fed.
e.7|12-Nº 1.174 v.16|12|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública 262|64 para la adquisición de elementos para máquina Rotaprint.
Apertura: 29 de diciembre de 1964 a las 15 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizzieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.10|11-Nº 1.272-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.272-v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 263|64 para la adquisición de: Elementos para laboratorio fotográfico.
Apertura: 28 de diciembre de 1964, a las 15 horas en Libertador 1235, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizzieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.10|12-Nº 1.273-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.273-v.14|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 264|64 para la adquisición de: matrices y cintas litográficas para impresión.
Apertura: 28 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A Rabboni, Gerente de Finanzas.
e.10|12-Nº 1.274-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.274-v.14|12|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación. Pública Nº 19, para la provisión de 5 cocinas, 9 calefones y 2 mesadas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 30 de diciembre de 1964, a las 10 horas. — Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas. — T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.
e. 12|12 Nº 1 950 v. 23|12|64.

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de elementos que se detallan:
Licitación pública Nº 16: Núcleos para rueda. Apertura. 16|12|1964, 9 horas.
Licitación pública Nº 17: Electrodos. Apertura: 16 12 1964, 11 horas.
Licitación pública Nº 18: Transporte tambores. Apertura: 16|12|1964, 14 hs.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria Nº 1557, Avellaneda. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. — T.E. 208-8051 58. — La Gerencia.
e.30|11 Nº 871 v.4|12|64
e.7|12 Nº 871 v.11|12|64
e.14|12 Nº 871 v.14|12|64

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 138|64, a realizarse el día 8 de febrero de 1965, a las 12.00 horas, para la Ejecución de las Obras de Terminación del Canal Principal a Jume Esquina (Pcia. de Stgo. del Estero), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 84.378.000.
El pliego, las Especificaciones Técnicas para Obras Civiles y el Reglamento de Contrataciones de esta Empresa, cuyos precios son m$n. 4.000, 500 y 100 respectivamente, podrán consultarse o adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal todos los días hábiles de 12 a 16 horas y en la Divisional S. del Estero - Independencia 88 (Stgo. del Estero) de 9 a 12 horas.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.9|12 Nº 1.198 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.198 v.15|12|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.525: Adq. medidores volumétricos de diafragma. Apert. prorrogada para el 18|1|65, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e. 11|12 — Nº 1.311 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.311 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.311 — v. 24|12|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.551: Contratación trabajos prueba hidráulica de expansión volumétrica, reparación, tratamiento térmico y pintura de cilindros de gas envasado. Apert., 8|1|65 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.552: Provisión y colocación de muebles fijos, revestimientos y artefactos eléctricos para decoración. — Apert., 30|12|64 a las 16 horas. Precio de documentación: m$n. 1.000. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|12-Nº 1.275-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.275-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.275-v.23|12|64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.550: Contratación seguros contra infortunios de aeronavegación. — Apert.: 23|12|64, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.

e.7|12 Nº 1.181 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.181 v.14|12|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.548: Contratación automotores (Pick-Up), furgones y camiones para prestar servicio en La Plata. (Prov. Bs. As.). — Apert.: 29|12|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.549: Adq. pinturas. — Apert.: 29|12|64, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.

e.3|12 Nº 1.050 v.4|12 64
e.7 12 Nº 1.050 v.11|12 64
e.14 12 Nº 1.050 v.17|12|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.543: Adq. accesorios para cañería de hierro fundido. — Apertura: 22|12|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.545: Adq. máquina descintercaladora de carbónicos, guillotina y separadora de formularios. — Apertura: 24|12|64, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.30|11 Nº 872 v.4|12 64
e.7|12 Nº 872 v.11|12 64
e.14|12 Nº 872 v. 14|12 64

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 5.544: Provisión, montaje y puesta en marcha de una planta completa y autónoma en la que se recuperen Etano, Propano, Butano y gasolina del gas natural que transporta el Gasoducto del Norte, a instalarse próxima a la progresiva 1.465 Km. del Gasoducto del Norte en las cercanías de San Lorenzo (Provincia Santa Fe).

Apertura de antecedentes: 11|1|65, a las 10 horas.

Apertura de licitación: 30|4|65, a las 10 horas.

Valor de documentación: m$n. 10.000

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|11 Nº 873 v.4|12|64
e.7 12 Nº 873 v.11 12 64
e.14|12 Nº 873 v.14 12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1676 64. Automotores. — Fecha de Apertura para el día 18 de diciembre de 1964, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 7|65. Válvulas. — Fecha de apertura para el día 4 de enero de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 8|65. Productos para cementación. — Fecha de apertura para el día 11 de enero de 1965, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 11|12 — Nº 1.333 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.333 — v. 18 12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.090 64 Condensadores de nafta, etc.

Fecha de Apertura para el día 21 de diciembre de 1964, a las 12.30 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.10 12-Nº 1.298 v.11 12 64
e.14|12-Nº 1.298 v.18|12 64
e.21|12-Nº 1.298 v.23|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1040|64: Barras de sondeo.

Fecha de Apertura para el día 28 de diciembre de 1964, a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 1.052|64: Grúas autotransportable.

Fecha de apertura para el día 30 de diciembre de 1964 a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 1.061|64: Cañería de conducción.

Fecha de apertura para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11.30 hs.

Licitación Pública Nº 1.062|64: Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 30 de diciembre de 1964, a las 11.30 hs.

Licitación Pública Nº 1.070|64: Chapas onduladas de acero extradulce.

Fecha de apertura para el día 29 de diciembre de 1964, a las 10.30 hs.

Licitación Pública Nº 2|65: Cañería de conducción.

Fecha de apertura para el día 4 de enero de 1965, a las 11 hs.

Licitación Pública Nº 3|65: Chatarra de acero.

Fecha de apertura para el día 4 de enero de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.3|12 Nº 1.092 v.4|12|64
e.7|12 Nº 1.092 v.11|12 64
e.14|12 Nº 1.092 v.17|12|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de diciembre de 1964, a las 14,15 horas Nº 4|65 para la adquisición de botas de cuero, botas de goma, y botines de seguridad; a las 14.30 horas Nº 5.65 para la adquisición de zapatas para perfiles doble "T"; a las 14.45 horas Nº 7|65 para la adquisición de barnices y pintura. Para el día 28 de diciembre de 1964, a las 14 horas Nº 6|65 para la adquisición de linternas eléctricas de seguridad para mineros. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.2|12-Nº 1.030 v.4|12-64
e.7|12-Nº 1.030 v.11|12 64
e.14|12-Nº 1.030 v.16|12|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del día 11|12|64 para resolver la confección de 135 clisés autotipias de diversas medidas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, las cuales pueden retirarse a partir de la fecha en la División Contaduría, Avenida Alvear 1690, piso 1º, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en la División Contaduría, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Antonio de la Torre, Subsecretario de Cultura.

e. 11|12 — Nº 1.346 — v. 11|12-64
e. 14|12 — Nº 1.346 — v. 15|12|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 78.140|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 49 65, para el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: reparación y mantenimiento de consultorios odontológicos, con destino a Diversos Institutos de este Consejo Nacional de Protección de Menores.

Durante el ejercicio 1964 65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº 1.278 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.278 v.14,12|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 74.612.64 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 50 65 para el día 17 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S.adq. de art. de Ropa y Uniformes y Equipos, con destino al Instituto "General Martín Rodríguez", durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº 1.279 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.279 v.14|12|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Nº 21.965 64.

Licitación Pública Nº 20,65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de diciembre de 1964, para resolver la reparación del camión médico-odontológico de la Seccional Médica de San Luis, instalada en la Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" de Villa Mercedes, Pcia. San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown", Villa Mercedes, Pcia San Luis, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local del establecimiento de la Escuela Hogar y en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964.

e.10|12-Nº 1.280 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.280 v.14,12|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expte. 14.115 64.

Llámase a Licitación Pública número 655, para el día 18 de diciembre a las 16 horas; para la contratación del servicio de abono mensual período 1º de enero 1965 al 30 de julio de 1965 (6) seis meses; por Rasqueteado, encerado y lustrado de pisos de parquet de los edificios de Bolívar 191 (pisos 1º a 7º) y Bartolomé Mitre 3345. (Planta baja a 4º piso) Capital Federal.

Consulta y Entrega de Pliegos: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, de 13 a 18 horas.

Lugar de Apertura de Propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, el día y hora indicados.

e.10|12-Nº 1.277 v.11|12,64
e.14|12-Nº 1.277 v.14,12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. S-967,64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 26, cuya apertura tendrá lugar el día 18|12|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, Piso 3º Cap. Fed., para la provisión de elementos para higiene Médica, con destino a División Sanidad (IP).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División Contrataciones (IP), los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 11|12 — Nº 1.312 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.312 — v. 15|12 64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D.2293,64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 29, cuya apertura tendrá lugar el día 18|12|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, Piso 3º, Cap. Fed., para la provisión de gabardina azul acero, con destino a División Suministros I. P.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División Contrataciones (IP), los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e. 11|12 — Nº 1.313 — v. 11|12|64
e. 14|12 — Nº 1.313 — v. 15 12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T-589,64 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 25 cuya apertura tendrá lugar el día 17 12|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Materiales para Instalación Eléctrica.

Lugar de entrega: División Suministros I.P. Bermúdez 2651, Capital.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División Contrataciones I. P., los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº 1.281 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.281 v.14|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)

Expte. A. 480|64 - U.4 y O. 2.521|64 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 30|12|64, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie, ovinos capones y pescado seco, para atender el racionamiento de Empleados e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13) respectivamente durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa — La Pampa — Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.) — Paso 550 — Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes de siete a trece horas.

El Jefe Administrativo.

e.7|12-Nº 1.131 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.131 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.131 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. D 2.316,64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 30, cuya apertura tendrá lugar el día 30|12|64, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Lienzo crudo y género afelpado para toallas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.7|12-Nº 1.183 v.11|12|64
e.14 12-Nº 1.183 v.18|12 64
e.21|12-Nº 1.183 v.21,12,64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T. 603,64 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 22, cuya apertura tendrá lugar el día 23 12|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de 2 camiones volcadores y 1 camión para carga.

Lugar de entrega: División Suministros I. P. Bermúdez 2651, Cap. Fed.

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.19|12-Nº 927-v.4|12|64
e.7|12-Nº 927-v.11 12 64
e.14|12Nº 927-v.15 12 64

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO GRAL. MANUEL BELGRANO

Trenque Lauquen (Bs. As.)

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días, para el alquiler de un inmueble para uso de la Escuela Nacional de Comercio de Trenque Lauquen. Consultas y documentación en secretaría, calle Avellaneda Nº 267, Trenque Lauquen (Bs. Aires).

e.11|12 Nº 1.337 v.11|12 64
e.14|12 Nº 1.337 v.15 12 64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ROSARIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario y cuyos legajos pueden ser adquiridos en la División Compras, Contaduría, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 1. — Expte. Nº 6923-A-64. Remodelamiento Sala de Urología (Sala 11). Monto aprox. de la obra $ 2.500.000 m n. Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional. Fecha: 2|2|65 a las 9.30.

Licit. Nº 2. — Expte. Nº 9031-A-64. Remodelamiento Sala de Infecciosas (Salas 18-19). Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000. Precio del Legajo: $ 1.800 moneda nacional. Fecha 2|2|65 a las 10 horas.

Licit. Nº 3. — Expte. Nº 10.433-A-64. Remodelamiento Cámara Frigorífica Instituto de Anatomía Normal. Monto

aprox. de la obra $ 1.000:000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha 2|2|65 a las 10.30 horas.

Licit. Nº 4. — Expte. Nº 13112-A-64. Arreglo azotea Sala 8. Monto aprox. de la obra: $ 1.000.000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha: 2|2|65, a las 11 horas.

Apertura de las propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.11|12 Nº 1.336 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.336 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.336 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.336 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.336 v.4|1|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA

Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Verduras y Frutas, para el Servicio de Alimentación del Hospital de Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 1964, a las 8 horas. Expediente: 2-D-64.

e.11|12 Nº 1.338 v.11|12|64
e.14|12 N 1.333 v.15|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Artículos de Almacén, para el Servicio de Despensa del Hospital de Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 1964, a las 10.

Expediente Nº 6-D-64.

e11|12 Nº 1.339 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.339 v.15|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para la Provisión de Carne para el Servicio de Despensa para el Hospital de Granaderoro Baigorria. Provincia de Santa Fe de acuerdo a la lista que puede solicitarse en el citado Hospital. División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe.

Apertura: 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas.

Expediente: 4-D-64.

e.11|12 Nº 1.340 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.340 v.15|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Productos de Granja, para el Servicio de Alimentación del Hospital de Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 23 de diciembre de 1964, a las 8 horas.

Expediente Nº 3-D-64.

e.11|12 Nº 1.341 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.341 v.15|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS - ROSARIO
Av. Corrientes 7:5 - T. E. 49389

Llámase a Licitación Pública para la provisión de carne, durante los meses de diciembre y febrero próximos, para el Comedor Universitario de Rosario. — Apertura de sobres: 17|12|64, a las 11 horas. — Pliegos de condiciones en la dirección del epígrafe. — La Administración.

e.10|12-Nº 1.282 v.11|12|64
e. 14|12-Nº 1.282 v.14|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

RECTORADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de siete cubiertas 8.25 x 20 para ómnibus Isuzu y siete cámaras correspondientes. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse de 7 a 12 hs., en la División Compras de la U.N.L., Bv Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114

Apertura: 18 de diciembre a las 10 horas.

e.10|12-Nº 1.283 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.283 v.14,12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para la provisión de estanterías métálicas con destino al Archivo de la Dirección de Administración de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta un monto de $ 900.000.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes el el horario de 8,30 a 12,30 horas.

e. 9|12 Nº 1.207 v. 11|12|64.
e. 14|12 Nº 1.207 v. 15|12|64.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública para el 18 de diciembre de 1964, a las 11 horas, para la provisión de trajes uniformes, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al personal de servicio de la Universidad, hasta un monto de pesos 1.400.000.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12,30 horas.

e. 9|12 Nº 1.208 v. 11|12|64.
e. 14|12 Nº 1.208 v. 15|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a licitación pública Nº 01/965, destinada a la adquisición de drogas e instrumental científico para el Instituto de Endocrinología. — El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, Altos, Tucumán. — La apertura de los sobres tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1964, á 9 horas, en la oficina citada en último término.

e.2|12 Nº 1.008 v.4|12|64
e.7|12 Nº 1.008 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.008 v.16|12|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a licitación pública para la ampliación y terminación del edificio de la Facultad Regional La Plata, calle 60, esq. 124, zona Puerto La Plata, de acuerdo al pliego de bases y condiciones. — Apertura, día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la Secretaría de la Facultad Regional La Plata, calle 1, esq. 49, segundo piso, Colegio Nacional.

Para consultas e informes, en dicha Secretaría, de lunes a viernes, de 17 a 21 horas. — Precio del pliego de bases y condiciones: 1.000 pesos m n. — Presupuesto oficial: $ 5.538.038 (cinco millones quinientos treinta y ocho mil treinta y ocho pesos moneda nacional).

e.25|11 Nº 782 v.27|11|64
e.30|11 Nº 782 v 4|12|64
e.7|12 Nº 782 v.11|12 64
e.14|12 Nº 782 v. 16|12 64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 654, para el día 28 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, para la provisión y colocación de tabiques premoldeados divisorios, remodelación de instalación eléctrica y teléfonos y trabajos complementarios en el segundo y séptimo piso del edificio Bolívar 191 y segundo piso calle Bartolomé Mitre 3345 ambas de Capital Federal, de acuerdo a pliegos.

Consultas y entrega de pliegos: Sección Compras - Bolívar 191 - 6º piso Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191 - 6º piso - Capital.

e.7|12 Nº 1.184 v.24|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Presidencia y Consejo Superior

Llámase a Licitación Pública, según expediente código 100 Nº 4636|64, por el término de 10 días, para la contratación del servicio de Mecanización de Haberes, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1965 (6 meses, según el siguiente detalle: (por única vez) confección fichero liquidación haberes mensualmente clasificar fichero actualizado con confección sobre o cheque recibo; con fichero de detalle; con sumario.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán ser retirados sin cargo, en la Oficina de Licitaciones, calle 7 Nº 776, 1er. piso, diariamente, lugar donde se entregarán las propuestas y donde se efectuará la apertura de sobres fijada para el 21 de diciembre, a las 12 (doce) horas.

Contador Néstor Omar Cortezze, Dir. Gral. de Administración.

e. 9|12 Nº 1.203 v. 19|12|64.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 744 para el día 17 de Diciembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 744. — Hora: 10,30. — Provisión de repisas de opalina, lunas de cristal y canaletas rectas de gres, etc., con destino al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 1.286 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.286 v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 745 para el día 17 de Diciembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 745. — Hora: 10,45. — Provisión de radiadores seccionales de hierro fundido, grapas, llaves de bronce, etc., con destino a la Escuela Superior Técnica.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13. Los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado en el Piso 10º indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 1.287 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.287 v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 746 para el día 17 de Diciembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 746. — Hora: 11. — Provisión de materiales para instalaciones sanitarias con destino a la Escuela Superior Técnica. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10, donde deberán remitir también sus ofertas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 1.288 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.288 v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 747 para el día 17 de Diciembre de 1964
JUNIN DE LOS ANDES
(Provincia de Neuquén)

Nº 747. — Hora: 11,15. — Provisión de cocinas y calefones a gas envasado y accesorios con destino al Regimiento 26 de Infantería de Montaña. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 200,00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13. Los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado en el Piso 10º, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|12 Nº 1.289 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.289 v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 748 para el día 16 de diciembre de 1964.

SAN MARTIN DE LOS ANDES
(Pvcia. de Neuquén)

Nº 748: Hora: 10,45. — Provisión y colocación de Cocinas y Calefones a Gas envasado, en el Regimiento 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle". —

Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo $ 100.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación. — La que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12-Nº 1.221-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.221-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - C. Federal
Licitación Pública Nº 741 para el día 29 de diciembre de 1964

CIUDADELA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 741. — 10.40 horas: Provisión de Cemento Portland, con destino a la Urbanización de terrenos en el Partido 3 de Febrero. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 50 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|12 Nº 1.157 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.157 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.157 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 10º Piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 731 para el día 23 de diciembre de 1964

CIUDADELA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 731. Hora: 10,40. Provisión de canto rodado lavado con destino a la Urbanización de una fracción de terreno. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50.—.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura del acto y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|12-Nº 1.016-v.4|12|64
e.7|12-Nº 1.016-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.016-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 10º Piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 733 para el día 23 de diciembre de 1964

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 733. Hora: 10.50. Prestación mano de obra y herramientas para el monta-

la de estructuras metálicas en el Batallón de Aviación del Ejército. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 232.000. Precio del Legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura del acto y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|12-Nº 1.017-v.4|12|64
e.7|12-Nº 1.017-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.017-v.16|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 728, para el día 23 de diciembre de 1964

CIUDADELA
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 728: Hora 10.30: Provisión de 4.000 bolsas de cemento portland con destino a Urbanización de una Fracción de Terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta.

Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir al piso 10º, por datos e informes, donde deberán también remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|12 Nº 931 v.4|12|64
e.7|12 Nº 931 v.11|12|64
e.14|12 Nº 931 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 727 para el día 29 de diciembre de 1964.

Nº 727, Hora: 10,30. Prestación mano de obra trabajos de pintura en carpintería metálica en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito garantía de licitación: 1 ojo sobre el presupuesto oficial que es de pesos 2.513.000. — Precio del Legajo: pesos 50.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en el Piso 10º, en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|11-Nº 894 v.4|12|64
e.7|12-Nº 894 v.11|12|64
e.14|12-Nº 894 v.18|12|64
e.21|12-Nº 894 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 22|65

Llámase a licitación pública número 22|65, a realizarse el día 23 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, por la adquisición de Aceite de pino, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe - Km. 1.626 - F.C.G.B. - Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 30,00.

e.10|12 Nº 1.290 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.290 v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 21|65

Llámase a licitación pública Nº 21|65, a realizarse el día 23 de diciembre de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de leña campana "tipo ferrocarril primera categoría", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego mn. 30,00.

e.10|12-Nº 1.292-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.292-v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 27|65 para el día 16 de diciembre de 1964 a las 10 horas por la provisión de bulones, tuercas y arandelas.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba).

El Director

e.10|12-Nº 1.293-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.293-v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 12.30 horas para la provisión de: Aleaciones de:
—Aluminio-Manganeso en cintas y flejes.
—Aluminio-Cobre-Magnesio (Duraluminio) redondo.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras - Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires.

e.11|12 Nº 1.314 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.314 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525-1526
SAN FRANCISCO (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 23|65 para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, por la provisión de Perfiles de Hierro - Angulos - Planchuelas, etcétera.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco - Urquiza 55 - San Francisco (Córdoba). — El Director.

e.7|12 Nº 1.141 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.141 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.141 v.21|12|64

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 18|65. Apertura: 29|12|64. Hora: 8. — Por diluyentes para barniz, laca a la piroxilina, papel lija de diferentes números, machetes, sierras, cucharines, cepillos de acero, hachitas de mano y 100 metros de caño de goma para gas.

Nº 19|65. Apertura: 29|12|64. Hora: 9 — Por repuestos para tractor Caterpillar tipo 2U-18376, Modelo D-8.

Nº 20|65. Apertura: 29|12|64. Hora: 10. — Por bulones, arandelas de acero de diferentes medidas y roblones de cobre.

Nº 21|65. Apertura: 30|12|64. Hora: 8. — Por rodamientos tipo SKF de diferentes medidas.

Nº 22|65. Apertura: 30|12|64. Hora: 9. — Por ladrillos y cuchillas refractaria de magnesita cocida y 20 toneladas masa de mezcla básica para reparaciones.

Nº 23|65. Apertura: 30|12|64. Hora: 10. — Por repuestos para bomba inyectora marca American Bosch Nº APE 6 BB-900-4242A1 de camión Mack.

Nº 26|65. Apertura: 30|12|64. Hora: 11. — Por materiales eléctricos (alambre de cobre, portalámparas, tomacorrientes, etc.).

Nº 27|65. Apertura: 28|12|64. Hora: 8. — Por repuestos para máquina Tournarocker modelo C. con motor G.M. 6-75 tipo 6055 D.

Nº 28|65. Apertura: 28|12|64. Hora: 10. — Por válvulas esclusas de acero, curvas corta de 90º, caños de acero al carbono, secciones premoldeadas.

Nº 29|65. Apertura: 29|12|64. Hora: 11. — Por la provisión de todos los materiales necesarios para la construcción de 3.200 m2., de cubierta impermeable sobre losa de hormigón a base de lacas plástica y caucho.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y hora indicado (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|12-Nº 1.342-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.342-v.15|12|64

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nro. 11|65: Apertura: 22|12|64; Hora: 10. — Por ladrillos refractarios para altos hornos y calentadores de aire Cowpers.

Nro. 30|65; Apertura: 28|12|64; Hora 9. — Por repuestos para turbogenerador "Oerlikon" de 20.000 Kw. — Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla Gral. M. N. Savio los días y horas indicados (Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras) Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|12-Nº 1.146 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.146 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.146 v.21|12|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (B) F.C.G.S.M.

Licitación Pública 2|65. Apertura: 22|12|64. Hora: 10.

1.— c|u. Pick-up, capacidad de carga 500 a 1.000 Kg., 6|8 cilindros, 110 a 170 HP.

e.11|12-Nº 1.315-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.315-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 573. Fecha de Apertura: 8 de enero de 1964, a las 10 hs. Por: Ferromanganeso en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 75.

e.7|12-Nº 1.149 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.149 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.149 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 576. Fecha de Apertura: 5 de enero de 1964, a las 10 hs. Por: Buzas y piezas refractarias.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 110.

e.7|12-Nº 1.152 v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.152 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.152 v.21|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, para el día 5 de enero de 1965, a las 10.30 horas por la provisión de azufre.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.11|12 Nº 1.316 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.316 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.316 v.24|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 18|65 para el día 4 de enero de 1965 a las 10,30 horas, por la provisión de níquel.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.10|12 Nº 1.284 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.284 v.18|12|64
e.21|12 N 1.284 v.23|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

17|12|64, Nº 17|65, a las 10.30, por Contratación de servicios de limpieza.

8|1|65, Nº 19|65, a las 10,30, por Catalizador para convertir óxido de carbono.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.10|12 Nº 1.285 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.285 v.14|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 16|65 para el día 23 de diciembre de 1964 a las 9 hs. por la provisión de cobre electrolítico. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.1º|12 Nº 965 v.4|12|64
e.7|12 Nº 965 v.11|12|64
e.14|12 Nº 965 v.15|12|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29487 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 5 de enero de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de grilletes de hº gº, aparejos de hº, roldanas de hº, quijadas, cabo de nylon, cabo manila, grampas (muelas) para cables, buriles desincrustadores, neumáticos sin válvula para trabajos en remoción de óxido, pinturas e incrustaciones en estructuras metálicas, taladradora neumática con manija de avance, taladradora neumática de mango de pistola, terrajadoras neumáticas con dispositivos de cambio de rotación para sacar machos de terrajas, perforadora neumática 45 mm. de diámetro, perforadora neumática de perforación rápida 55 mm. diámetro pistón.

Pliego de bases e instrucciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7 piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.160 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.160 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.160 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29494 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 7 de enero de 1965, a las 11.30 horas, para contratar la provisión de bombas centrífugas de presión autocebante de 75 m3|hora y bombas centrífugas de caudal autocebante de 100 y 150 m3|hora.

Apertura y pliego de condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.161 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.161 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.161 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-29491 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 8 de enero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de compresores de 8,9 m3. por minuto, con refrigeración a aire (cant. 2); (1) compresor de 17 m3. por minuto, refrigeración a aire.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la citada División, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.163 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.163 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.163 v.21|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. S-27974 c. v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 7 de enero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de: camionetas rural tipo Estanciera; vehículos tipo Jeep; camionetas tipo pick-up; chasis doble cabina con caja metálica de camión, capacidad de carga 1 1|2 tonelada; chasis cabina metálica de camión con capacidad de carga hasta 5.945 kg.

Apertura, bases y condiciones en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.7|12 Nº 1.164 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.164 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.164 v.21.12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Nº 16 - Letra: X.D.A. 4.
Expte. S-29.493 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de cables de acero inoxidable distintas medidas, cables de acero negro distintas medidas y cable de hierro galv. — Apertura y pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs.

e.30|11-Nº 899 v.4|12|64
e.7|12-Nº 899 v.11|12|64
e.14|12-Nº 899 v.14|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 17 - Letra: X.D.A. 4
Expediente D. - 34.430 c.v.|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 28 de diciembre de 1964, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de un helicóptero triplaza marca BELL y equipos accesorios. — Apertura y bases y condiciones en la Dirección de Administración, División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 horas a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.30|11-Nº 898 v.4|12|64
e.7.12-Nº 898 v.11|12|64
e.14|12-Nº 898 v.14|12|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 32.886|64

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65, para el día 4 del mes de enero de 1965, a las 16.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Especialidades medicinales; antibióticos, medios de contraste, drogas para radiología; reactivos, películas radiográficas, material de curaciones y de odontología; etc. etc. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — El Director Gral. de Administración.
e.9|12-Nº 1.225-v.11|12|64
e.14|12Nº 1.225-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.225-v.22|12|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 51.153|64

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64, para el día 18 de diciembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de 6 escritorios y 6 sillones (metálicos); 12 sillas de madera, tapizadas: 1 juego de escritorio: 6 tinteros de dos tintas y 6 lámparas de escritorio.

Cláusulas Particulares y consultas, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3º piso, de 13 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Contador General, 5º piso.
e.11|12 Nº 1.347 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.347 v.15|12|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 18 de diciembre de 1964 a las 15 horas para la adquisición de muebles y ventiladores.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día y hora indicados, en el Despacho del Subcontador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, Hipólito Yrigoyen 1447, 3º piso cualquier día hábil de 13 a 17 horas. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — El Contador General.
e.10|12-Nº 1.299-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.299-v.14|12|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 709.958.

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1964, a las 16 horas, para la provisión de:

1 guillotina automática con célula fotoeléctrica para cortar recibos de pago. 1 sierra circular a motor con piedra esmeril. 10 ventiladores y 2 Percheros tipo árbol.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.
e.9,12-Nº 1.228-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.228-v.15|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de reacondicionamiento de veinticinco (25) camiones marca Ford F.K. —G—700, modelo 1957.

La recepción y apertura de las propuestas y el retiro de los pliegos y consultas, se efectuará en el Departamento de Servicios Generales de la citada Dirección General, Avenida 9 de Julio 1925, planta baja, Capital Federal.
e.1º|12 Nº 950 v.4|12|64
e.7|12 Nº 950 v.11|12|64
e.14|12 Nº 950 v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad a cargo de personal especializado, con las características y detalle de trabajo especificados en el pliego respectivo. — Presupuesto autorizado: $ 980.000, m|n. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Dirección General de Obra Social, Departamento de Administración, Sección Compras, Lavalle 1790, piso 8º, Capital Federal, Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, en la dirección citada. — Precio del pliego: $ 200. m|n.
e.1º|12 Nº 951 v.4|12 64
e.7|12 Nº 951 v.11|12|64
e.14|12 Nº 951 v.15|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dep. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación pública Nº 3890 hasta el día 18 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de: Estopa blanca de algodón (Kgs. 8.000) y trapos de algodón blanco (Kgs. 5.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 hs.
e.11|12-Nº 1.318-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.318-v.15|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 83, hasta el día 7 de enero de 1965, a las 11 (once) horas, para la compra de: Carbón de Piedra para Fragua y Tipo Cardiff (80.000 Kg.) — La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la Orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de Garantía de Oferta: 1 por ciento de su importe.

Valor del Pliego: $ 50 m|n.
Franqueo: $ 25 m|n.
e.11|12-Nº 1.322-v.11|12 64
e.14 12-Nº 1.322-v.15|12,64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.889 hasta el día 17 de diciembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de cabo manila, común y para repeler el agua, s|Normas IRAM (kgs. 4.200).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100,00 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.10|12-Nº 1.295-v.11|12,64
e.14|12-Nº 1.295-v.14|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 269|64, hasta el día 4 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de veintitrés (23) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos (17 de 80 t|h. y 6 de 120 t|h. de capacidad cada una), comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe), y Juzgados Federales de la Ciudad de Córdoba y Bahía Blanca y San Nicolás, de la provincia de Buenos Aires. — Pliego $ 3.500.00 m|n. Presupuesto oficial $ 21.050.000.00 m|n. Importe de la garantía $ 210.500.00 m|n
e.10|12-Nº 1.294-v.11|12,64
e.14|12-Nº 1.294-v.18|12 64
e.21|12-Nº 1.294-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.294-v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 268|64, hasta el día 21 de diciembre de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayo en obra de la instalación eléctrica complementaria de cables armados subterráneos para alimentación de tomacorrientes para máquinas cargadoras, en el elevador terminal de Puerto Nuevo, Unidad I (Buenos Aires), a realizarse por el sistema de "ajuste alzado".

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Buenos Aires.

Consultas en el lugar indicado. — Pliego: Pesos 800 m|n. — Presupuesto oficial: $ 3.900.000.— m|n. — Importe de la garantía, m$n. 39.000.—.
e.27|11 Nº 857 v.27|11|64
e.30|11 Nº 857 v.4|12 64
e.7|12 Nº 857 v.11|12 64
e.14|12 Nº 857 v.18|12,64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Centro

Apertura 4 enero 1965, a las 11 horas, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba, Licitación Pública Nº 3.011 —MC— Adquisición caño de hormigón comprimido, de material vítreo y marco y tapa de hierro fundido. Apertura, pliegos sin cargo e informes en Departamento Distrito Centro D.N.A. Ambrosio Olmos 1142, Córdoba. Pliegos e informes también hasta cinco días antes apertura en División Licitaciones DNA, Avenida 9 de Julio 1925, Piso 20, Capital Federal.
e.11|12 Nº 1.317 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.317 v.15|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 581-O, hasta el día 7 de enero de 1965, a las 17 horas, para la provisión y emplazamiento de mesas y bancos de granito reconstituido, por "ajuste alzado", en la Colonia "Dr. Cerdá", Pabellón Villa III - (Torres, Bs. As.). Presupuesto oficial: $ 211.200 m|n. Importe de la garantía: $ 2.112 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: pesos 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.9|12-Nº 1.232-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.232-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.232-v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 580—O, hasta el día 5 de enero de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento instalación bombeo de condensado, en sala de calderas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 713.000, m|n. — Importe de la garantía: $ 7.130,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300. m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.1º|12 Nº 954 v.4|12|64
e.7|12 Nº 954 v.11|12|64
e.14|12 Nº 954 v.18|12|64
e.21|12 Nº 954 v.22|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 578-O, hasta el día 30 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de 2 hornos incineradores y quemadores, por "ajuste alzado", en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de Mujeres, sito en la calle Brandsen Nº 2370, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 900.000.00 m|n. — Importe de la garantía: $ 9.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 20º — Capital Federal — Precio documentación: $ 500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería — piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.26|11-Nº 818 v.27|11|64
e.30|11-Nº 818 v.4|12|64
e.7|12-Nº 818 v.11|12|64
e.14|11-Nº 818 v.17|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Número 579-O, hasta el día 4 de enero de 1965, a las 17 horas, para la provisión y colocación de una unidad condensadora y el reacondicionamiento de la instalación frigorífica, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, (sótano del pabellón cocina), sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 650.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 6.500 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.29|11-Nº 913 v.4|12|64
e.7|12-Nº 913 v.11|12|64
e.14|12-Nº 913 v.18|12|64
e.21|12-Nº 913 v.21|12|64

DIRECCION DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación Pública Nº 577-O, hasta el día 29 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para el acondicionamiento de las calderas de alta presión, por "unidad de medida", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.165.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 11.650.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.25|11-Nº 775 v.27|11|64
e.30|11-Nº 775 v.4|12|64
e.7|12-Nº 775 v.11|12|64
e.14|12-Nº 775 v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 576-O, hasta el día 24 de diciembre de 1964 a las 17 horas, para el reacondicionamiento de la instalación lavadero mecánico, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sector hombres, sito en la calle Vieytes Nº 451 de la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 1.160.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 11.600.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas
e.23|11-Nº 679-v.27|11|64
e.30|11-Nº 679-v.4|12|64
e.7|12-Nº 679-v.11|12|64
e.14|12-Nº 679-v.14|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.509|1964

Cañería de asbesto cemento con juntas, 14|1|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 282.324.000 m|n.
e.11|12-Nº 1.319-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.319-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.319-v.24|12|64
e.28|12|64-Nº 1.319-v.4|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 31.858|1964

Carpintería metálica de hierro. 8|1|1965 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital).
e.11|12-Nº 1.320-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.320-v.15|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 44.583|1964

Equilibrador dinámico. 27|1|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.11|12-Nº 1.321-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.321-v.15|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cajas de cartón. — Expediente: 43166|1964. — 11|1|1965, a las 15. — Apertura y pliegos, Charcas 1840. —
e.11|12-Nº 1.323-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.323-v.15|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de cal viva aérea que debía realizarse el 16|12|1964, a las 15, ha sido pos-

torgada hasta el 7|1|1965 a las 15 y 15. — Expediente: 31962|1964. — Apertura: distrito Santa Fe, calle 25 de Mayo Nº 1951. — Pliegos: en dicho lugar y Charcas 1840 (Capital).

e.11|12-Nº 1.324-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.324-v.15|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 37.304|1964

Cal natural aérea hidratada en polvo. 5|1|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital).

e.7|12 Nº 1.171 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.171 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.171 v.21|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.237 1964

Cañería de hierro fundido de espiga y enchufe. 11|1|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: 1 ojo del presupuesto oficial de $ 7.860.000 m|n.

e.7|12 Nº 1.172 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.172 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.172 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.172 v.29|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 43.765 1964

Soda solvay: 25|1|1965 a las 15.15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.3|12-Nº 1.080-v.4|12 64
e.7|12-Nº 1.080-v.11|12|64
e.14|12Nº 1.080-v.17|12 64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 37.717|1964

Cemento portland común, 5|1|1965 a las 15 y 15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.3|12-Nº 1.081-v.4|12|64
e.7|12-Nº 1.081-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.081-v.17|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 16.473 1963

Contratación de los trabajos de soldadura de plomo para la Fábrica de Acido Sulfúrico Nº 4, en San Isidro. 14|1|1965, a las 15 horas. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 67.000.— m|n.

e.27|11 Nº 860 v.27|11|64
e.30|11 Nº 860 v.4|12 64
e.7|12 Nº 860 v.11|12 64
e.14|12 Nº 860 v.18|12 64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.630, para la adquisición de repuestos para camión Leoncino "OM" $ 3.600.000. — Preparación propuestas: 7 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº 1.325-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.325-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.325-v.24|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.631, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams". — $ 4.500.000. — Presentación propuestas: 7 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|12-Nº 1.326-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.326-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.326-v.24|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 162-MC., hasta el día 23 de diciembre de 1964, a las 16 horas.

Provisión de: Fieltro y Techado asfáltico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.11|12-Nº 1.335-v.11|12 64
e.14|12-Nº 1.335-v.15|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.625, para la adquisición de postes de madera dura o de hormigón precomprimido. — Pesos 7.401.400. — Presentación propuestas 28 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|12 Nº 1.028 v.4|12|64
e.7|12 Nº 1.028 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.028 v.16|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 40 S., Tr.: El Sosneado, Río Malargüe, Sec.: Km. 280.3 - Km. 336,0. — $ 7.993.529,50. Presentación propuestas: 23 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 905-v.4|12|64
e.7|12-Nº 905-v.11|12|64
e.14|12-Nº 905-v.18|12|64
e.21|12-Nº 905-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3 Tr.: Coronel Dorrego, Bajo Hondo, Puente s|Arroyo Sauce Grande y Camino Auxiliar. $ 9.310.470,80. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 906-v.4|12|64
e.7|12-Nº 906-v.11|12|64
e.14|12-Nº 906-v.18|12|64
e.21|12-Nº 906-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 62, Tr. Tres Puentes — Andalgalá — Baden sobre el Río "El Pucará", $ 1.942.414. Presentación propuestas: 30 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 907 v.4|12|64
e.7|12-Nº 907 v.11|12|64
e.14|12-Nº 907 v.18|12|64
e.21|12-Nº 907 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 226, Tr.: Olavarría, Bolívar, Sec. Estancia "La Rosa", Blanca Grande. $ 4.305.353,20. Presentación propuestas: 28 de diciembre, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 903-v.4|12|64
e.7|12-Nº 903-v.11|12|64
e.14|12-Nº 903-v.18.12|64
e.21|12-Nº 903-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, Tr.: La Abrita, Zanjón, pesos 11.192.870,60. Presentación propuestas, 29 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 904-v.4|12|64
e.7|12-Nº 904-v.11|12|64
e.14|12-Nº 904-v.18|12|64
e.21|12Nº 904-v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 65, Tr. La Banderita, El Pucará, Baden sobre río Punta del Agua, pesos 7.060.870. Presentación propuestas: 30 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº 908 v.4|12 64
e.7|12-Nº 908 v.11|12|64
e.14|12-Nº 908 v.18|12|64
e.21|12-Nº 908 v.21|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la remoción y cambio de la cubierta de techos, costados, vidrios y desagües en galpón "A" de almacenaje de máquinas y camiones en la División Suministros, Ribera Sud y Riachuelo Km. 10,173. $ 3.144.120. — Presentación propuestas: 15 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº 680-v.27|11|64
e.30|11-Nº 680-v.4|12|64
e.7|12-Nº 680-v.11|12|64
e.14|12-Nº 680-v.14|12|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 136,964

Llámase a licitación pública para adquirir "Fichas para Máquinas de Contabilidad Sistema Bull".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de diciembre de 1964, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.11|12-Nº 1.327-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.327-v.15|12|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 132|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Calderas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de diciembre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas, o a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes), Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964, Dirección General de Administración.

e.11|12-Nº 1.328-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.328-v.15|12|64

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 147|64. Apertura: 28|12|64 a las 10 horas. Material: cable armado de 1 x 350 mm2. Pliego sin cargo. Consulta y retiro. Dpto. Suministros. Bmé. Mitre 3342, Cap. de 7 a 14 horas.

e.3|12-Nº 1.090-v.4|12|64
e.7|12-Nº 1.090-v.11|12 64
e.14|12-Nº 1.090-v.17.12,64

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E.F.F.D.E.A.
Sección Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 162|64. Contratación de Seguros Marítimos de las unidades de esta flota. Apertura de propuestas: 28|12|64 a las 13 hs. — Pliegos: m$n. 3.000 c|u., en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 8º Piso, Capital, de 11 a 16 horas.

e.1|12 Nº 959 v.4|12|64
e.7|12 Nº 959 v.11|12|64
e.14|12 Nº 959 v.15|12|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.

Concurso de precios Nº 7.024|64. Apertura 18|12|64, 8 hs. Venta de automotores y repuestos. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, Oficina Nº 2. En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina 40 F. Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs — En Buenos Aires de 14 a 17 hs Lunes a viernes hábiles.

e.9|12-Nº 1.235-v.11 12|64
e.14|12-Nº 1.235-v.15|12,64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
VENTA DE MATERIALES USADOS

Licitaciones Privadas: V.352: Papeles y residuos varios producidos del barrido y limpieza de oficinas; V.353 productos metálicos no ferrosos. Aperturas 16 y 21|12|64, 12 hs.

Pliegos e informes: Dpto. Almacenes (Oficina Muestrario) R. de Escalada, días hábiles lunes a viernes, 8|13 hs., presentando doc. de identidad.

e.10|12-Nº 1.296-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.296-v.16|12|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3116|A: Fresas, pliego m$n. 50, ap. 18|12|64, 9 hs. G. 2734|C: Radioteléfono para operar hasta 10 frecuencias, pliego m$n. 50, ap. 18|12|64, 10 hs. — G. 3155: Remaches, pliego m$n. 50, ap. 18|12|64, 11 horas. — G. 3156: Cinta de Amianto tejido, pliego s|cargo, ap. 21|12|64, 9 horas. — G. 3157: Correas en "V", pliego s|cargo, ap. 21|12|64, 11 hs. — F. 6259|A: Depósito de aceite y aceiteras para Locs., pliego m$n. 150, ap. 22|12|64, 9 hs. — F. 6284: Guías, vástagos y palancas de acero para vagones, pliego m$n. 200, ap. 22|12|1964, 10 horas. — F. 6285: Cerraduras de hierro para furgón, pliego m$n. 100, ap. 22|12|64, 11 horas. — F. 6286: Acoplo para manga para freno vacuo, pliego m$n. 150, ap. 23|12|64, 9 horas. G. 2863|C: Latón en barras y chapas, pliego m$n. 50, ap. 23|12|64, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.7|12 Nº 1.173 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.173 v.14|12|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G.3158: Sal Gruesa a granel, pliego s|cargo, ap. 15|12|64, 12 hs.; G.3159: Madera Lapacho en Rollizos, pliego m$n. 200, ap. 23|12|64, 11 hs.

Los pliegos pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.10|12-Nº 1.297-v.15|12|64

VILLALONGA FURLONG
(en liquidación)
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Licitación Pública S. T. Nº 3 64

Inmueble ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 948 y centro de manzana, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: El día 31 de diciembre de 1964 a las 10.00 horas. Pliego: m$n. 250. Informes: Gral. Pueyrredón Nº 948, Rosario y en Balcarce Nº 473, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

$ 6.000.— e.10|12-Nº 64.479-v.21|12|64

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Dirección Contaduría y Administración
Expediente Nº 2036-C.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64, para el día 21 de diciembre de 1964, a las 18 horas, con el objeto de adquirir tazas para café, té y cucharitas.

Apertura, pliego e informes en oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e.11|12-Nº 1.343-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.343-v.15|12|64

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.054-C.|64

Llámase a licitación pública Nº 31|64, para el día 17 de diciembre de 1964, a las 18 horas, con el objeto de proceder a la adquisición de treinta (30) ventiladores eléctricos, nuevos.

Apertura, pliego e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e.10|12-Nº 1.300-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.300-v.14|12|64

PROVINCIAS

CHUBUT
Ministerio de Economía
DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64 Expediente Nº 9.918-A-64 con el objeto de contratar la adquisición de productos plaguicidas con destino a la lucha de plagas y Sanidad Vegetal.

El presupuesto Oficial de la adquisición asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000); la apertura de las propuestas se llevará a cabo en las dependencias del Ministerio de Economía, Casa de Gobierno Rawson en presencia de las autoridades correspondientes y de todo interesado que desee concurrir al acto, el día 22 de diciembre de 1964 a las once horas. La Documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la sede de la Dirección de Asuntos Agrarios, previo pago de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200), que deberá efectuarse mediante Cheque o Giro sobre Banco de la Provincia del Chubut, Rawson o en su defecto Giro Postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

e.10|11-Nº 1.301-v.11 12|64
e.14|12-Nº 1.301-v.14|12|64

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 2-64-DAE

Llámase a licitación pública para la construcción del Acueducto Volcán Copahue-Cadiahue, con un presupuesto oficial de m$n. 4.850.000 — Consulta y retiro de la documentación en la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341, de Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal. — Apertura de las propuestas el día 21 de diciembre de 1964, a las 10 horas. — Valor del Pliego $ 500.

Ing. Cesáreo Ramón Inda, Subsecretario de Obras Públicas.

e.25|11-Nº 785 v.27|11|64
e.30|11-Nº 785 v.4|12|64
e.7|12-Nº 785 v.11|12|64
e.14|12-Nº 785 v.16|12|64